

ACTA ORD.Nº34.-

SESIÓN ORDINARIA Nº34/2014.-

En Osorno, a 14 de OCTUBRE de 2014, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº33 de fecha 30 de SEPTIEMBRE de 2014.
- 2) ORD. Nº863 DEL 06.10.2014. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos.
- 3) ORD. Nº957 DEL 07.10.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 4) ORD. Nº1668 DEL 09.10.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de GASTRONOMICA LA MACHINE LTDA., R.U.T. Nº76.315.494-7, para local ubicado en calle MACKENNA Nº1512 L.17 Osorno.
- 5) ORD. Nº1692 DEL 09.10.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CRISTIAN JAVIER PAREDES PININGHOFF, R.U.T. Nº14.227.797-2, para local ubicado en calle LOS COLONOS Nº2050 L.12 Osorno.
- 6) ORD. Nº54 DEL 03.10.2014. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Nº56/2014, ID Nº2308-58-LP14, "Piscinas Complejo Deportivo Rahue Alto, 3º Llamado", al oferente Piscinas del Sur Ltda., R.U.T. Nº76.735.010-8, por un monto de \$119.727.651.- (IVA incluido), en un plazo de 75 días corridos.

- 7) ORD. N°1362 DEL 03.10.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo entregar en comodato, por cuatro años, de carácter precario, inmueble que corresponde al lote denominado equipamiento, ubicado en Villa El Portal de Osorno, Etapa I, en el Pasaje Lenca N°2986, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 638,42 mt²., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 5.255 vuelta N°3.955 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2009, al Taller Folklórico Cantos de Mi Tierra.
- 8) ORD. N°1432 DEL 06.10.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para renovar comodato, por cinco años, de carácter precario, inmueble ubicado en el sector rural, individualizado Hijueta N°19, Polloico, comuna y provincia de Osorno, con una superficie aproximada de 1,28 hectáreas, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 894 Vta. N°1159 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1984, a la Junta de Vecinos N°13 Polloico.
- 9) ORD. N°1459 DEL 09.10.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos Villa Altos del Sol, por un monto de \$500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Implementación de Sede Social Villa Altos del Sol".
- 10) ORD. N°1466 DEL 10.10.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo entregar en comodato, por cinco años, de carácter precario, inmueble denominado zona de equipamiento, ubicado en el Loteo "Mirasur XI" Quinta Etapa, en calle Valle Nevado N°2019, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 630,03 mt²., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 3.705 Vta. N°3.367 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2014, a la Junta de Vecinos "Unidos Mirasur".
- 11) ORD. N°1043 DEL 16.10.2014 GOBERNACIÓN Y E-MAIL DEL 10.10.2014. PROGRAMA APOYO A VICTIMAS. MAT.: Charla de difusión del Programa Apoyo a Víctimas, a cargo de las señoras Brusiel Bustos, y Romina Bello, relatoras del Programa Apoyo a Víctimas.
- 12) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 30 de SEPTIEMBRE de 2014.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°33 de fecha 30 de SEPTIEMBRE de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°318.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°863 DEL 06.10.2014. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos.

Se da lectura al «ORD.: N°863. MAT.: MODIFICACIÓN POR TRASPASO EN GASTOS. Osorno, octubre 06 de 2014. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD OSORNO. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA COMUNA DE OSORNO (S).

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES S
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(5.000)
	01		AL SECTOR PRIVADO	(5.000)
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	(5.000)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES S
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.-
	01		AL SECTOR PRIVADO	5.000.-
		008	Premios y Otros	5.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD."

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas procedemos a votar señores Concejales".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos.

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(5.000)
	01		AL SECTOR PRIVADO	(5.000)
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	(5.000)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.-
	01		AL SECTOR PRIVADO	5.000.-
		008	Premios y Otros	5.000.-

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°863 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 06 de octubre de 2014, y antecedente adjunto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°319.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°957 DEL 07.10.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD.: N957, ANT.: Documentación adjunta. MAT: Solicita modificación presupuestaria. OSORNO, 07 de Octubre 2014. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos:



1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.03.001	1	Anticipo Impuesto Territorial	55.728.-
		TOAL	M\$ 55.728.-

GASTOS

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
31.02.004.059	1	Piscina complejo deportivo Rahue Alto	55.728.-
		TOTAL	M\$ 55.728.-

Justificación:

31.02.004.059: Para financiar propuesta pública Piscinas complejo Deportivo Rahue Alto, según memorándum N°211 Depto. Licitaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.03.001	1	Anticipo Impuesto Territorial	55.728.-
		TOAL	M\$ 55.728.-

GASTOS

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
31.02.004.059	1	Piscina complejo deportivo Rahue Alto	55.728.-
		TOTAL	M\$ 55.728.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°957 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 07 de Octubre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°320.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1668 DEL 09.10.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de GASTRONOMICA LA MACHINE LTDA., R.U.T. N°76.315.494-7, para local ubicado en calle MACKENNA N°1512 L.17 Osorno.

Se da lectura al «ORD.: N°1668/ ANT. : Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT. : Envía solicitudes que indica. OSORNO, 09 de OCTUBRE DEL 2014. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra 'ñ' de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GASTRONOMICA LA MACHINE LTDA., RUT. N° 76.315.494-7, para local ubicado en calle MACKENNA N 1512 L.17 Osorno.

CUENTA CON

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N 507 del 29.07.2014, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

- OF. W 725 del 11.08.2014, de la IERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE

- Informe N 28 de fecha 05.08.0214 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que no existe Junta de Vecinos.

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
ROBERTO ARTURO ALEJANDRO ROJEL PEREZ
ORIANA CONSTANZA MAIOCCHI SUBE

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de GASTRONOMICA LA MACHINE LTDA., R.U.T. N°76.315.494-7, para local ubicado en calle MACKENNA N°1512 L.17 Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°507 del 29.07.2014, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°725 del 11.08.2014, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°28 de fecha 05.08.2014 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROBERTO ARTURO ALEJANDRO ROJEL PEREZ y ORIANA CONSTANZA MAIOCCHI SUBE. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1668 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 09 de octubre de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°321.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°1692 DEL 09.10.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CRISTIAN JAVIER PAREDES PININGHOFF, R.U.T. N°14.227.797-2, para local ubicado en calle LOS COLONOS N°2050 L.12 Osorno.

Se da lectura al «ORD.: N°1692/ ANT.: Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitudes que indica. OSORNO, 09 de OCTUBRE DEL 2014. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CRISTIAN JAVIER PAREDES PININGHOFF., R.U.T. N°14.227.797-2, para local ubicado en calle LOS COLONOS N° 2050 L.12 Osorno.

CUENTA CON:

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 584 del 25.08.2014, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

- OF. N° 903 del 08.10.2014, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE

- Oficio de fecha 22.09.2014, de la Junta de Vecinos N°21 LAS QUEMAS, FAVORABLE.

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- CRISTIAN JAVIER PAREDES PININGHOFF

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

ALCALDE BERTIN: "Entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CRISTIAN JAVIER PAREDES PININGHOFF, R.U.T. N°14.227.797-2, para local ubicado en calle LOS COLONOS N°2050 L.12 Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°584 del 25.08.2014, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N° 903 del 08.10.2014, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Oficio de fecha 22.09.2014, de la Junta de Vecinos N°21 LAS QUEMAS, FAVORABLE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CRISTIAN JAVIER PAREDES PININGHOFF. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1692 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 09 de octubre de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°322.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°54 DEL 03.10.2014. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°56/2014, ID N°2308-58-LP14, "Piscinas Complejo Deportivo Rahue Alto, 3º Llamado", al oferente Piscinas del Sur Ltda., R.U.T. N°76.735.010-8, por un monto de \$119.727.651.- (IVA incluido), en un plazo de 75 días corridos.

Se da lectura al «ORD.:54, ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID. 2308-58-LP14 "PISCINAS COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO, 3º LLAMADO". MAT.:

INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 03 OCTUBRE 2014.
DE: COMISION TECNICA, A: ALCALDESA (S) COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 01.09.2014, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la Licitación son:

CONTRATISTA	MONTO IMPUESTO INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
Piscinas del Sur Ltda. RUT.: 76.735.010-8	119.727.651	75 días corridos	Cumple con las bases
Eugenio Sánchez Vargas RUT.: 15.320.881-6	122.097.268	110 días corridos	No Cumple con las bases

El Oferente Sr. Eugenio Sánchez Vargas, Rut.: 15.320.881-6, no cumple con las bases, debido a que presentó Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, con vigencia anterior a la fecha de apertura de la propuesta, es decir, el certificado tenía vigencia hasta el 24/09/14 y la apertura de la propuesta fue el día 01/10/ 14.

Por tratarse de antecedentes administrativos y de acuerdo a lo establecido en el punto 12.3 de las bases, que establece, que "La Municipalidad podrá además permitir la presentación de certificaciones o antecedentes administrativos que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación. Para ello, el oferente tendrá un plazo de 48 horas para la corrección de estas omisiones, contado desde el requerimiento. En caso que se cumpla con lo requerido, se evaluará negativamente, castigando su ponderación final según los tramos establecidos en los criterios de evaluación". Se procedió a solicitar al oferente el certificado en cuestión.

La consulta, por parte del municipio se ingresa al portal Mercado Público a las 16:29 hrs del día 02/10/14 y el Sr. Sánchez, responde el día 03/10/14 00:11 hrs., adjuntando el documento solicitado. No obstante ello, el Oferente, no cumple con las bases, debido a que el certificado fue generado el día 03/10/14 a las 00:02 hrs., es decir, en forma posterior al proceso de apertura.

Por ello, el Sr. Eugenio Sánchez Vargas, queda fuera de bases y se aplica la causal de eliminación estipulada en las bases y que corresponde al punto 13.1. CAUSAS DE ELIMINACIÓN POR ESTAR FUERA DE BASES: letra



A) DE APLICACIÓN INMEDIATA: SIN DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ETAPAS SIGUIENTES: punto 1. Antecedentes sin la vigencia requerida en punto N°11.3.1 de estas Bases y la no presentación de alguno de los antecedentes señalados en el numeral 11.3.2.-

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	65 %	A menor costo, 100 puntos.
PLAZO DE EJECUCION	20 %	A menor tiempo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	10 %	Según Tramos de Cumplimiento
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.- COSTO 65%

Según lo establecido en las bases de licitación

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Piscinas del Sur Ltda. RUT.: 76.735.010-8	119.727.651	100	65

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Piscinas del Sur Ltda. RUT.: 76.735.010-8	75 días corridos	100	20

3.- EXPERIENCIA 10%

Según lo establecido en las bases de licitación.



PROPONENTE	EXPERIENCIA (en puntos)		PONDERACIÓN	
	Empresa (70%)	Enc. obra (30%)	PTOS.	%
Piscinas del Sur Ltda. RUT.: 76.735.010-8	80	20	62	6

NOTA: SE CONSIDERA COMO EXPERIENCIA CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE PISCINAS.

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Piscinas del Sur Ltda. RUT.: 76.735.010-8	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5

5.- CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	COSTO 65%		PLAZO DE EJECUCIÓN 20 %		EXPERIENCIA 10 %		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
Piscinas del Sur Ltda. RUT.: 76.735.010-8	100	65	100	20	62	6	100	5	96

III.- CONCLUSIÓN

- 1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N° 5, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 56/2014, ID N° 2308-58- LP14, "PISCINAS COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO, 3° LLAMADO", AL OFERENTE Piscinas del Sur Ltda., RUT: 76.735.010-8, quien realiza una oferta de \$119.727.651 (IVA incluido) en un plazo de 75 días corridos; quien obtuvo 96 puntos en la evaluación técnica económica. Ante la eventualidad que se decida adjudicar la propuesta la cuenta debe ser suplementada en la suma de \$55.727.651.
- 2) Se informa que esta licitación considera fondos municipales a través de la cuenta N°31.02.004.059 Piscinas Complejo Deportivo Rahue Alto, Monto disponible \$64.000.000 (Sesenta y cuatro millones de pesos).

- 3) Cabe destacar que en el caso que se decida adjudicar se requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM y corresponder a financiamiento municipal.
- 4) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

ALEJANDRA LEAL GARRIDO, CONSTRUCTOR CIVIL, COMISION TECNICA, JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO, COMISION TECNICA, PAMELA CORRAL CACERES, ARQUITECTA, COMISION TECNICA.»

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Conversando con algunos vecinos, específicamente, de la piscina, ellos piensan que este proyecto no estaría listo para este año, podría ser para el próximo año, y quieren ver si hay alguna posibilidad de poder tener acceso a las piscinas del Parque Chuyaca, a un menor costo".

ALCALDE BERTIN: " Creo que la obra estaría lista en enero de 2015, porque son 75 días para esta construcción".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero después de esta adjudicación, vienen los trámites legales, los plazos de firma del contrato".

ALCALDE BERTIN: "Pero eso es más menos unos 5 días hábiles".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Bueno, lo planteo, para que usted lo considere".

ALCALDE BERTIN: "Si fuera así, no habría ningún problema, si no estuviera lista, se vería la forma de cómo hacer algún convenio, para que los favorezca, pero la idea es que esté lista la piscina de Rahue Alto, para los primeros días de enero, y vamos a exigir que sea así, o sea que ojalá esté terminada antes de la fecha. Porque paralelo a eso, ya las obras anexas se están haciendo, todo lo que son los camarines. Bueno votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública N°56/2014, ID N°2308-58-LP14, "Piscinas Complejo Deportivo Rahue Alto, 3° Llamado", al oferente Piscinas del Sur Ltda., R.U.T. N°76.735.010-8, por un monto de \$119.727.651.- (IVA incluido), en un plazo de 75 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°54 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 03 de octubre de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°323.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°1362 DEL 03.10.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo entregar en comodato, por cuatro años, de carácter precario, inmueble que corresponde al lote denominado equipamiento, ubicado en Villa El Portal de Osorno, Etapa I, en el Pasaje Lenca N°2986, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 638,42 mt²., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 5.255 vuelta N°3.955 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2009, al Taller Folklórico Cantos de Mi Tierra.

Se da lectura al «ORD.DID. N°1362, ANT.: Informe N°54 de fecha 04/07/2014. Dirección Ases. Jurídica. MAT.: Solicitud Informe factibilidad en Comodato. Osorno, 03 octubre 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN L. AÑAZCO BARRIENTOS. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo, mediante el presente oficio procedo a informar a Ud., sobre la solicitud de comodato por parte del Taller Folklórico Cantos De Mi Tierra Personalidad Jurídica N°2062-F, correspondiente a sede social ubicada en Pasaje Lenca N°2986.

Cabe señalar que de acuerdo informe adjunto N°54 de fecha 04/07/2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica, la propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 5.255 vuelta N°3.955 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. En opinión de dicha Dirección, no existe inconveniente jurídico en entrega de comodato, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario por cuatro años. Adjunto a este oficio dicho informe y antecedentes de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, le saluda atentamente., JUAN L. AÑAZCO BARRIENTOS. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: " Si no hay consultas votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Entregar en comodato, por cuatro años, de carácter precario, inmueble que corresponde al lote denominado equipamiento,

ubicado en Villa El Portal de Osorno, Etapa I, en el Pasaje Lenca N°2986, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 638,42 mt²., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 5.255 vuelta N°3.955 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2009, al Taller Folklórico Cantos de Mi Tierra. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1362 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de octubre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°324.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°1432 DEL 06.10.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para renovar comodato, por cinco años, de carácter precario, inmueble ubicado en el sector rural, individualizado Hijueta N°19, Polloico, comuna y provincia de Osorno, con una superficie aproximada de 1,28 hectáreas, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 894 Vta. N°1159 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1984, a la Junta de Vecinos N°13 Polloico.

Se da lectura al «ORD.DID.N°:1432. ANT.: Informe N°66 de fecha 14/08/2014. Dirección Ases. Jurídica. MAT.: Solicitud factibilidad renovación Comodato. Osorno, 06 octubre de 2014. A: SR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN L. AÑAZCO BARRIENTOS. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo, mediante el presente oficio procedo a informar a Ud., sobre la solicitud renovación de comodato por parte de Junta de Vecinos N°13 Polloico 1, correspondiente a sede social ubicada en el sector de Polloico.

Cabe señalar que de acuerdo informe adjunto N°66 de fecha 14/08/2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica, la sede social se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 894 vta. N°1159 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

En opinión de dicha Dirección, no existe inconveniente jurídico en renovar dicho comodato, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario por cinco años. Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, le saluda atentamente.,

JUAN L. AÑAZCO BARRIENTOS. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Renovar comodato, por cinco años, de carácter precario, inmueble ubicado en el sector rural, individualizado Hijuela N°19, Polloico, comuna y provincia de Osorno, con una superficie aproximada de 1,28 hectáreas, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 894 Vta. N°1159 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1984, a la Junta de Vecinos N°13 Polloico. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1432 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de octubre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°325.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°1459 DEL 09.10.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos Villa Altos del Sol, por un monto de \$500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Implementación de Sede Social Villa Altos del Sol".

Se da lectura al «ORD.DID.: N°1459/ ANT.: Solicitud de aporte. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 09 octubre 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO, DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 14 de Octubre del 2014, solicitud de aporte para la Junta de Vecinos Villa Altos del Sol por un monto de \$500.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN L. AÑAZCO BARRIENTOS. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: " Votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar aporte a la Junta de Vecinos Villa Altos del Sol, por un monto de \$500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Implementación de Sede Social Villa Altos del Sol". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°78 del 03 de octubre de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°962 del 09 de octubre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; y Ordinario N°1459 del 09 de octubre de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°326.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°1466 DEL 10.10.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo entregar en comodato, por cinco años, de carácter precario, inmueble denominado zona de equipamiento, ubicado en el Loteo "Mirasur XI" Quinta Etapa, en calle Valle Nevado N°2019, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 630,03 mt²., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 3.705 Vta. N°3.367 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2014, a la Junta de Vecinos "Unidos Mirasur".

Se da lectura al « ORD.DID. N°1466. ANT.: Informe As.Jur.N°80 de fecha 09/10/2014. MAT.: Solicitud factibilidad entrega en Comodato. OSORNO, 10 octubre 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN L. AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo, mediante el presente oficio procedo a informar a Ud., sobre la solicitud de comodato correspondiente a la propiedad ubicada en calle Valle Nevado N°2019, a la Junta de Vecinos Unidos Mirasur.

Cabe señalar que de acuerdo informe del Ant., de la Dirección de Asesoría Jurídica, dicha propiedad figura inscrita a fojas 3.705 vta. N°3.367 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

En opinión de dicha Dirección, no existe inconveniente jurídico en entregar comodato inmueble municipal ubicado en el terreno individualizado precedentemente, sugiriéndose que se trate de un comodato por cinco años con carácter precario. Adjunto a este oficio el informe aludido, modelo de comodato y antecedentes de la solicitud para

su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, le saluda atentamente,
JUAN L. AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Entregar en comodato, por cinco años, de carácter precario, inmueble denominado zona de equipamiento, ubicado en el Loteo "Mirasur XI" Quinta Etapa, en calle Valle Nevado N°2019, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 630,03 mt²., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 3.705 Vta. N°3.367 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2014, a la Junta de Vecinos "Unidos Mirasur". Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1466 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 10 de octubre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°327.-

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°1043 DEL 16.10.2014 GOBERNACIÓN Y E-MAIL DEL 10.10.2014. PROGRAMA APOYO A VICTIMAS. MAT.: Charla de difusión del Programa Apoyo a Víctimas, a cargo de las señoras Brusiel Bustos, y Romina Bello, relatoras del Programa Apoyo a Víctimas.

Se integra a la mesa la señora Romina Bella, Abogado y relatora del Programa Apoyo a Víctimas".

SEÑORA BELLO: "Muy buenas tardes, señor Alcalde, miembros del Concejo, mi nombre es Romina Bello, y soy abogado del Centro de Apoyo Víctimas de Delitos del Ministerio del Interior, que se encuentra ubicado acá en la ciudad de Osorno, vengo en representación de casos, de nuestra coordinadora Brusiel Bustos, que lamentablemente se encontraba en capacitación en la ciudad de Santiago, me acompaña también la Asistente Social del Centro, la señora Marlen Venegas. La idea de esta instancia es poder dar a conocer a todos ustedes el trabajo que realizamos como Programa Apoyo de Víctimas, de quién dependemos, a quién nos abocamos y más que nada poder entregar información para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

que además está pueda hacer retransmitida a los distintos miembros de la comunidad.

**Subsecretaría de
Prevención
del Delito**

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

**Seguridad
para
todos**

Subsecretaría de
Prevención
del Delito
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

**PROGRAMA APOYO A
VÍCTIMAS**

**Seguridad
para
todos**

Nosotros formamos parte del Ministerio de Interior, el cual, tiene 3 subsecretarías, que son subsecretaría del interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y subsecretaría de prevención de delito. El programa de apoyo de víctimas, proviene de la subsecretaría de prevención del delito.



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

- El **Ministerio del Interior y Seguridad Pública**, es la institución encargada de evaluar y controlar los planes y programas sobre **orden público y seguridad pública interior**. Cuenta con tres Subsecretarías, una de las cuales es la Subsecretaría de Prevención del Delito, de la cual depende el Programa de Apoyo a Víctimas.



En la subsecretaria de prevención del Delito, el objetivo que se le da al programa apoyo a victimas es:

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- *“Promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y no sufran victimización secundaria”.*
- El Programa trabaja paralelamente en dos ámbitos:

POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS

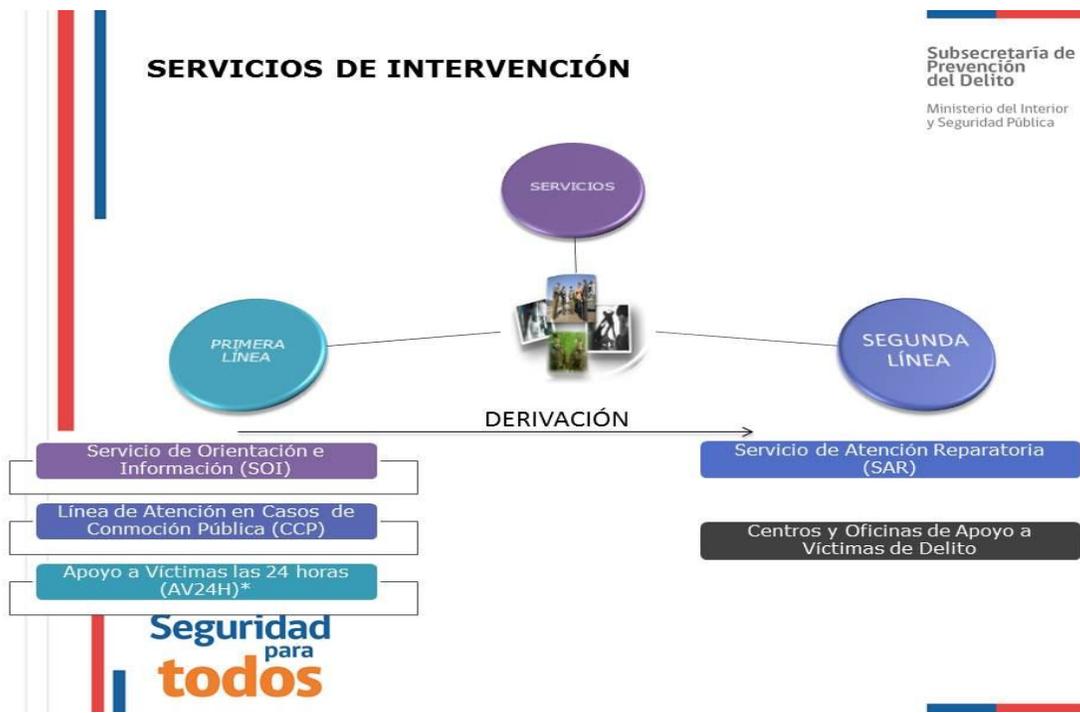
• Diseñar e implementar acciones de coordinación y evaluación de los planes y programas en materia de asistencia a víctimas.

NIVEL PROGRAMÁTICO DE SERVICIOS

• Proveer servicios de atención efectivos y eficientes que promuevan la reducción de las consecuencias negativas de la victimización en las personas que han sido víctimas de delito.



El programa de Apoyo Víctimas funciona en dos grandes líneas, servicios que se encuentran en la primera línea de atención, y servicios que se encuentra en la segunda línea de atención, que son:



Dentro de los servicios de la primera línea tienen como objetivo brindar apoyo de inmediato a personas que han sido víctimas de delitos.

En el caso del Servicio de orientación e Información SOI, es servicio queda ubicado en la ciudad de Santiago, y ellos trabajan a través de la base de AUPOL de Carabineros, donde ellos reciben las denuncias de los delitos que forman parte de nuestro catálogo y contactan a las víctimas para darle una intervención en crisis y ofrecerles además, si lo requieren una atención presencial la cual será derivado a los distintos Centros de lo lardo del país.

El caso de las lías de atención de casos de conmoción pública, esto funciona en todas las provincias, nosotros todos los días como centro de apoyo de víctimas, revidamos los distintos medios de prensa locales, a lo largo de toda la provincia de Osorno, y tenemos que contactar a las víctimas en los casos de los delitos que nosotros atendemos, cuando vemos un caso en prensa correspondiente a uno de los delitos de nuestra intervención, hacemos el seguimiento correspondiente a través de carabineros, en este caso con la prefectura de Carabineros de Osorno, y posteriormente contactamos a las víctimas del hecho delictivo para poder ofrecer nuestros servicios como centro de apoyo de víctimas.



En el caso de Apoyo de víctimas las 24 horas, que se encuentra solo en algunas regiones del país, recientemente fue implementada en la Región de la Araucanía, que es la que queda más al sur a nivel nacional, y dice relación con hacer una atención presencial lo más rápido posible a las víctimas de delitos, se implementó, sobre todo en esta zona, por el tema del conflicto mapuche que está tan en boga en estos días.

PRIMERA LÍNEA DE ATENCIÓN

¿Cuáles son las funciones de la Primera Línea?:

- Entregar apoyo en las primeras horas tras ocurrido el delito, proporcionándole orientación e información, por parte de un equipo multidisciplinario (psicólogos, trabajadores sociales y abogados) para disminuir las consecuencias negativas de la experiencia, ver si tiene otras necesidades más complejas y derivarla al servicio que corresponda.

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Seguridad para todos

Este es el resumen de las funciones de los servicios de la primera línea, que es más que nada entregar apoyo las primeras horas trascurrido el delito, este es un contacto telefónico que se realiza con las víctimas y es efectuado por profesionales multidisciplinarios, abogados asistentes sociales u psicólogos, que operan en la región metropolitana, y que son los encargados de contactar a las víctimas de los delitos.

PRIMERA LÍNEA DE ATENCIÓN

¿Qué realiza el Servicio de orientación e información?

El servicio se encuentra concentrado en la Región Metropolitana, tiene cobertura nacional, es voluntario, telefónico, y operado por un equipo profesional especializado dependiente del Programa Apoyo a Víctimas.

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Seguridad para todos



Por otra parte también el programa cuenta con servicios de segunda línea, que son servicios atención reparatoria, donde se encuentran los distintos centros y oficinas de apoyo de víctimas a lo largo del país. Dentro de los servicios de la segunda línea que es donde nosotros nos encontramos como apoyo de víctimas, las funciones son:

- Valoración, orientación e intervención psicológica, social y jurídica.
- Intervención en crisis.
- Intervención en fase aguda.
- Intervención reparatoria en delitos de menor y mayor complejidad.
- Derivación asistida.
- Gestión intersectorial de redes.

En este caso en los servicios de atención reparatoria lo que se otorga es atención reparatoria presencial por un equipo multidisciplinario en distintos centros de apoyo de víctimas que se encuentran a lo largo del país.



Como decía la atención reparatoria presencial que se otorga es por profesionales, psicólogos, trabajadores sociales, y abogados, en el caso de algunas regiones del país también se cuentan con profesional psiquiatra, lamentablemente acá en Osorno, solo contamos con psicólogo, y esta atención es muy importante que ustedes también puedan conocer, se le otorga tanto a las víctimas directas, como indirectas del delito, esto quiere decir, que por ejemplo en los casos de



delitos sexuales, donde la víctima es una menor de edad, puede ingresar también a terapia reparatoria los padres, hermanos, de la víctima, así mismo, en los delitos de homicidio, en donde no existe una víctima directa, si puede entrar como víctima indirecta a nuestro centro toda la familia de la persona fallecida.

PRESTACIONES

Los Centros de Apoyo a Víctimas de Delito, entregan **atención reparatoria presencial a las víctimas directas e indirectas**, compuesto por un equipo multidisciplinario de:



Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior
Seguridad Pública

- Valoración, orientación e intervención psicológica, social y jurídica.
- Intervención en crisis.
- Intervención en fase aguda.
- Intervención reparatoria en delitos de menor y mayor complejidad.
- Derivación asistida.
- Gestión intersectorial de redes.

Diagrama de flujo de servicios:

- Psicólogos
- Trabajadores Sociales
- Abogados

Seguridad para todos

También quería comentarles, cuales son los usuarios que nosotros atendemos, como bien le señalaba, nosotros atendemos a víctimas directas e indirectas de una serie de delitos, son delitos violentos como el homicidio, parricidio, femicidio, también en carácter de frustrado, robo con violencia, robo con intimidación, robo con homicidio, robo con violación, delitos sexuales, lesiones graves, lesiones graves gravísimas, secuestro, sustracción de menores, y hace poco a partir del mes de noviembre se sumaron a nuestra atención los cuasidelitos de homicidio, y cuasidelito de lesiones, en el caso del delito de trata de personas, no se encuentra en nuestra región, pero si también existen otros centros a nivel país que ven este tipo de delitos, generalmente lo que dice relación con zonas más extremas del país, en el caso de los delitos de lesiones graves y gravísimas, también atendemos a delitos de violencia intrafamiliar, por eso muchas veces, cuando estos casos, llegan al centro de la mujer acá en Osorno, cuando se trata de un delito que constituye un delito de lesión grave, es atendido por nuestro centro, en el caso de los delitos sexuales, cuando se trata de víctimas que son niños, niñas, o adolescentes, ahí tenemos solo una exclusión que es el caso delitos extrafamiliares, cuando se trata de delitos ocurridos a nivel intrafamiliar, se corresponde la atención a algún organismo del Sename.



ORIENTACIONES GENERALES

Subsecretaría de
Prevención
del Delito
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública



*En casos de NNA sólo corresponde la atención de delitos extra-familiares.

**Incluidas aquellas ocurridas en contexto de VIF.

*** El Delito de Trata de Personas se ha ido abriendo progresivamente a nivel nacional.

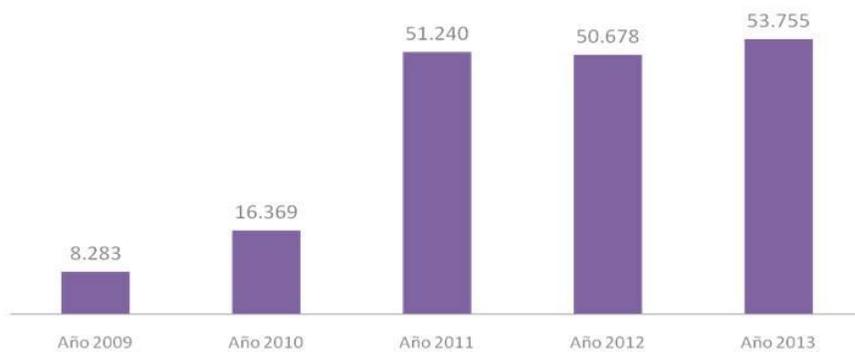


Hay algunos gráficos con respecto a los usuarios del programa estos dicen relación con los años que partieron el programa Apoyo a Víctimas a lo largo de todo el país, y no se refiere solo a la región, sino a nivel nacional, como se puede ver hay un incremento en los últimos años de usuarios del programa.

RESULTADOS

Subsecretaría de
Prevención
del Delito
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

USUARIOS DEL PROGRAMA





En cuanto a las atenciones por servicio, se ve que la mayor cantidad de atenciones, dice relación con el servicio de orientación y formación, es el que hace el primer contacto con la víctima como señalábamos vía telefónica, que opera en la Región Metropolitana, posteriormente encontramos un segundo mayor nivel de atención, en los casos de servicio de atención reparatoria, que es lo que ocurre con los centros de apoyos a víctimas a nivel país.

RESULTADOS

Atención por Servicio

	Usuarios 2013	%
Servicio de atención reparatoria	10.311	19,2%
Servicio de orientación e información	39.690	73,8%
Casos de conmoción pública	2.295	4,2%
Apoyo a víctimas las 24 horas	1.459	2,7%
Total	53.755	100%



En los centros de oficina Apoyo a Víctimas como señalaba al inicio de la presentación se encuentran en distintas ciudades, a lo largo del país, en el caso de la región de Los Lagos encontramos un centro acá en Osorno, en Puerto Montt, y en Castro, existiendo también dos oficinas de enlaces en la oficina de Ancud y Quellón, lo que significa que profesionales del centro de Castro, se trasladan una o dos veces a la semana a Ancud o Quellón para atender usuarios en dichas localidades. Existe también una página web www.apoyovictimas.cl donde se puede obtener información, de nosotros como centro de apoyo a víctimas y también distintos testimonios de usuarios del programa.



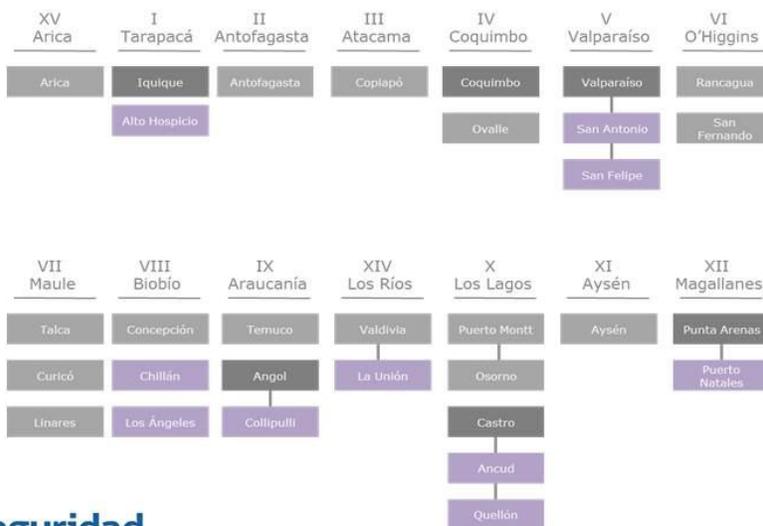
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

COBERTURA NACIONAL

Subsecretaría de
Prevención
del Delito

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Centros y Oficinas de Apoyo a Víctimas Regiones



Seguridad
para
todos

Centros
Oficinas

PÁGINA WEB

Subsecretaría de
Prevención
del Delito

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

www.apoyovictimas.cl

Seguridad
para
todos



En cuanto a la información regional, respecto de la realidad, en nuestra Región de Los Lagos. Respecto a las denuncias de delitos a las tasas de denuncia de la región, es inferior a la tasa nacional, además en comparación con la tasa de denuncia al año 2012, esta disminuye en un 5,7% del año 2013, o sea, hubieron menos denuncias el año 2013 que el año 2012.



En cuanto a los delitos que más se dan en la región, los delitos de mayor connotación social denunciados, que concentran un mayor porcentaje en el año 2013 en la región, fueron los hurtos, con el 32,85%; robo en lugar habitado 17,86 %; y lesiones con 17,63% representado estos 3 delitos más del 50% de los delitos de mayor connotación social en la región, dentro de estos delitos, nosotros atendemos los delitos violentos, por los cuales se encontrarían dentro de la mayor connotación social los delitos de lesiones.





Y los delitos ocurridos en la provincia de Osorno, que también nos muestra un aumento o una mayor concentración de delitos, en lo que dice relación con delitos contra la propiedad.

INFORMACIÓN REGIONAL

Centro de Apoyo a Víctimas de Delito, Región de Los Lagos – Provincia de Osorno

Subsecretaría de
Prevención
del Delito

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

	Denuncias 2013	%
Robo con violencia o intimidación	234	4,73
Robo por sorpresa	208	4,21
Robo de vehículo	84	1,70
Robo accesorio de vehículo	286	5,80
Robo en lugar habitado	739	14,96
Robo en lugar no habitado	525	10,62
Otros robos con fuerza	18	0,36
Hurtos	1.902	38,50
Lesiones	897	18,16
Violaciones	46	0,93
Homicidios	0	0,0
Total	4.939	100 %

Con respecto a la información regional del centro de apoyo de víctimas a la Región de Los Lagos, la región cuenta con 3 centros, uno en Osorno, Puerto Montt, y en Castro, y a nivel nacional, se encuentra con 4 servicios, de los cuales 3 se encuentran disponibles en la Región que son el Servicio de Atención Reparatoria, que funciona a través de los distintos centro de apoyo a víctimas, el Servicio de Orientación e Información Telefónica SOI y la Atención de Casos de Conmoción pública. El programa de víctima presta atención a 2.185 víctimas de la región, en sus distintos servicios.

INFORMACIÓN REGIONAL

Centro de Apoyo a Víctimas de Delito, Región de Los Lagos

Subsecretaría de
Prevención
del Delito

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

La región cuenta con tres Centros de Apoyo a Víctimas de Delitos, en las comunas de *Puerto Montt*, *Osorno* y *Castro*. Además de dos Oficinas de Atención en las comunas de *Ancud* y *Quellón*.

El Programa cuenta con 4 servicios, de los cuales 3 se encuentran disponibles en la región:

- Servicio de atención reparatoria (SAR).
- Servicio de orientación e información telefónica (SOI).
- Atención en casos de conmoción pública (CCP).

El Programa de Apoyo a Víctimas prestó atención a **2.185 víctimas de la región**, en sus distintos servicios.

SAR	SOI	CCP
938	1.043	204

Esto equivale a **una tasa de cobertura del 110% de las víctimas del catálogo** atendidas en la región.

Esto es más que nada, para darles a conocer quiénes somos, con quiénes trabajamos, los usuarios que atendemos, y de manera que ustedes también puedan transmitir esta información a las distintas personas que se acercan a ustedes y a la Municipalidad. También les quiero dejar al señor Alcalde, y al Concejo, material de difusión de nuestro programa, y también solicitar que esta exposición se pudiera grabar para remitir a Santiago, que se estuvo presente en el Concejo”.

ALCALDE BERTIN: " Consultas”.

CONCEJAL LILAYU: " Dónde están ubicados”.

SEÑORA BELLO: “Estamos ubicados en la Gobernación provincial, entrada lateral 3er piso, y nuestro teléfono es 2424310”.

CONCEJAL CARRILLO: " Agradecer la exposición que han venido hacer acá en el Concejo Municipal. Mi consulta es si la oficina de Osorno solamente cuenta con psicólogo”.

SEÑORA BELLO: “No psiquiatra, pero también contamos con abogado y asistente social”.

CONCEJAL CARRILLO: " Ese apoyo, que usted expresan acá en el concejo, hasta donde llega, en que consiste realmente”.

SEÑORA BELLO: “Esta es una buena pregunta, porque nosotros desde el punto de vista psicológico se atiende a terapia reparatoria a la gente víctima directa e indirecta, así también se ven las necesidades sociales que pueda tener a través de asistente social, para hacer distintas coordinaciones con las redes, porque nosotros como centro no contamos con recursos económicos para poder ayudar a las personas, pero sí podemos gestionar distintos con las distintas instituciones, lo mismo con el tema del psiquiatra, se puede hacer una coordinación a través de fiscalía para que se le pueda dar una atención psiquiátrica en primera instancia de una manera gratuita y de ahí hacer la derivación al centro de salud mental, etc., y en el ámbito legal nosotros prestamos desde orientación legal, hasta representación judicial, es decir, se puede presentar, a través del centro apoyo a víctimas de manera gratuita una querrela, en materia penal a la víctima del delito”.

CONCEJALA URIBE: " Felicitar también por la exposición, y ojala que este material quede disponible. Hay personas en la casa de acogida, y para cuánto es la capacidad que tienen”.

SEÑORA BELLO: “No tenemos casa de acogida”.

CONCEJALA URIBE: " Pero al parecer usted mencionó que había una casa”.

SEÑORA BELLO: "No, lo que tenemos son oficinas, pero casas de acogida no".

CONCEJALA URIBE: "Lo consulto, porque el otro día, estuvieron las voluntarias que apoyan a las víctimas, y me dijeron que aquí en Osorno había una casa de acogida para víctimas de violencia".

SEÑORA BELLO: "Tengo entendido que lo que existe y nosotros hemos tenido reuniones también con la coordinadora de la casa de acogida, que es la que corresponde al Sernam, y son mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, esa es la casa de acogida que existe acá en Osorno, nosotros funcionamos como centro, y con respecto a los usuarios que actualmente tenemos, aproximadamente que ingresaron este año, porque tenemos obviamente usuarios que vienen de años anteriores, son aproximadamente unos 150".

ALCALDE BERTIN: "Bien, muchas gracias, los agradecimientos para la señora Romina Bello, y Marlen Venegas, por todo lo que nos han aportado, y sin lugar a duda contribuya al conocimiento para tomar decisiones el día de mañana, y muchas gracias".

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura la «ORD. N°1076 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°30 DEL 19.08.2014. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°20, DELIBERACION N°358, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. MAT.: SOLICITA VISITA GUIADA A ESSAL OSORNO, 29 SEPTIEMBRE 2014. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. EUGENIO SANCHEZ VARGAS, ENCARGADO SUPERVISOR PARTE TECNICA ZONA NORTE, ESSAL OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°30, efectuada en Osorno el martes 19 de Agosto del año en curso, se deliberó oficialmente para solicitar tenga a bien disponer la visita de este Cuerpo Colegiado a dependencias de ESSAL, con el fin de conocer los modelos de captación y evacuación de las aguas de nuestra ciudad.

BERTIN VALENZUELA, y el Pleno del Concejo de Osorno, agradecerán a usted acoger esta solicitud y aceptar que esta visita sea guiada, para conocer los métodos utilizados por esa Empresa de Servicios Sanitarios.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

CONCEJAL HERNANDEZ: " Alcalde respecto a los oficios que se envían a entidades externas, por ejemplo, el oficio que se envió a ESSAL, sobre una visita para conocer la captación y evacuación de aguas servidas, alguna unidad se preocupa del seguimiento de estas invitaciones"

SECRETARIO DEL CONCEJO: " Sí, la Secretaria de Actas lleva el control de estos oficios, se puede consultar telefónicamente por la respuesta de esta invitación, o se puede oficiar nuevamente".

2.- Se da lectura al «ORD. N°1079 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°32 DEL 23.09.14. (DELIBERACION N°383, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°19, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 29 SEPTIEMBRE 2014. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO, A: SRA. ANA MARIA GAZMURI VIEIRA, PRESIDENTA FUNDACION DAYA.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a la señora Ana Maria Gazmuri Vieira, Presidenta de la Fundación DAYA, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°32, efectuada en Osorno el 23 de Septiembre del año en curso, se ha deliberado invitarla a nuestra ciudad, para que exponga en el seno del Concejo, respecto a la Fundación que usted preside y la experiencia que está llevando adelante con el uso medicinal de Aceite de Marihuana, en niños diagnosticados con Epilepsia y cáncer.

Considerando la importancia de dicho tema, se espera contar con vuestra presencia en este Municipio; por lo tanto, se le informa que el Concejo sesiona todos los días martes de cada mes, a las 15.00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 2264301 — 2264383, o a los Email yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl.

JAIME BERTIN VALENZUELA, y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos y su más alta y distinguida consideración, y le desean pleno éxito en su loable labor, y por su intermedio, saludar a todos quienes integran la Fundación DAYA.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

CONCEJAL HERNANDEZ: " También agradecer por el oficio enviado a la actriz Ana María Gazmuri, Presidenta de la Fundación Daya, con respecto a la posible cultivo de Marihuana, en Osorno, el uso medicinal para enfermos de epilepsia, se le envió el oficio con fecha 29 de septiembre, yo tuve la posibilidad de reunirme hace dos semanas atrás con la

presidenta de la fundación, y ella me planteo, que planteara en el seno del Concejo la posibilidad así como lo hizo Antofagasta y Concepción, ella tiene toda la voluntad Alcalde de asistir acá a Osorno, con un equipo que está recorriendo, así mismo, lo hizo en Antofagasta, Santiago y Concepción ahora último, pero solicitó la disponibilidad presupuestaria para que nosotros les pagáramos los pasajes, es un equipo de 4 personas, un médico de Valparaíso, una persona que cuenta la experiencia con respecto al trato de la enfermedad, especialmente la epilepsia reflejaría y el uso del aceite de cannabis, y dos personas de la Fundación Daya, ella y otra persona más”.

ALCALDE BERTIN: " Envíeme la ficha con todo lo que requieren, y nosotros lo vamos a evaluar, si se puede efectuar esto o no”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "También Alcalde el Concejal Vargas propuso en aquella oportunidad que cuando vinieran a Osorno, se pudiera exponer el tema ante la comunidad, no solamente aquí en el Concejo, y también invitar a la comunidad médica, a las universidades, y a las agrupaciones de cáncer e epilepsia que existen en Osorno.”

3.- Se da lectura al «ORD. N°740 SENAMA. ANT.: Oficio N°538 en el cual se solicita gestionar la construcción de un Establecimiento de Larga Estadía. MAT: Respuesta solicitud. Santiago, 28 de agosto de 2014. A: Sr. Jaime Alberto Bertín Valenzuela, Alcalde I. Municipalidad de Osorno, De: Sr. Nelson Garrido Fuenzalida, Director Nacional (S), Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Junto con saludarlo cordialmente, acuso recibo del oficio del antecedente, mediante el cual manifiesta su interés y del concejo comunal, en gestionar la construcción de un Establecimiento de Larga Estadía, a través del cual se pretende otorgar un servicio a los adultos mayores que viven solos y/o presentan dependencia de la comuna de Osorno.

Al respecto informo a usted que en la región de Los Lagos, como medida Presidencial se construirá un Centro de Día para personas mayores, el que contará con altos estándares de calidad de atención para los mayores de la región. No se priorizó un Establecimiento de Larga Estadía considerando que existe uno en la comuna de Puerto Montt, construido en el anterior período presidencial de S.E la Presidenta de la Republica Señora Michelle Bachelet.

No obstante lo anterior, nos parece relevante que la comuna de Osorno exprese la necesidad de contar con un Establecimiento de Larga Estadía y para ello el Servicio Nacional del Adulto Mayor pone a su disposición la colaboración técnica respecto de la elaboración del proyecto, planos, modelo de gestión y toda la orientación que sea necesaria para la elaboración de la propuesta.

Cabe mencionar que el Servicio Nacional del Adulto Mayor desarrolla el Programa de Servicios y Vivienda para el Adulto Mayor, a partir del cual se ha diseñado un modelo de atención integral, orientado a la mantención y/o rehabilitación de capacidades remanentes en el ámbito del mejoramiento de la funcionalidad física y cognitiva, junto con promover el proceso de vinculación socio-afectivo y comunitaria de las personas mayores que residen en estos establecimientos.

Asimismo, le comunico que este Servicio cuenta con el Programa Fondo Concursable de Establecimientos de Larga Estadía, a través del cual se busca mejorar los servicios de atención que los ELEM pertenecientes a entidades sin fines de lucro, entregan a las personas mayores en situación de dependencia y vulnerabilidad, al que el municipio eventualmente podrá acceder, cuando comience la operación del mismo.

A su vez, invitamos a ser parte del Programa de Centros Diurnos donde se otorga un financiamiento per cápita, que permite la operación de este tipo de centros para adultos mayores con dependencia leve.

Frente a consultas y orientaciones respecto a la colaboración para la implementación de un Centro Diurno o Establecimiento de Larga Estadía solicito a usted comunicarse con la Coordinadora Regional del Servicio Nacional de Adulto Mayor en la región de Los Lagos, Sra. Adriana Maldonado Vargas, cuya oficina se encuentra ubicada en Baquedano #130-B Puerto Montt, N° de teléfono 652383322.

Agradeciendo su comprensión y en la espera de continuar trabajando en beneficio de los adultos mayores de nuestro país, se despide muy atentamente, Nelson Garrido Fuenzalida, Director Nacional (S), Servicio Nacional del Adulto Mayor.»

CONCEJAL CARRILLO: " Quiero hacer mención a un oficio del señor Nelson Garrido, Director Nacional (S) del Servicio Nacional del Adulto Mayor, este oficio dice relación con las casas de acogidas, o casas de larga estadía de los adultos mayores, y la respuesta es bastante positiva, en el sentido de que señalan que existe la posibilidad de recursos concursables para este tipo de proyectos y se invite al Municipio a participar de estos recursos. Mi consulta es si lo que nos están informando, está dentro de sus planificaciones para el año 2015, poder presentar algún proyecto para los adultos mayores".

ALCALDE BERTIN: " Vamos a remitir la información a la Secplan, para que se pueda evaluar el proyecto que se puede realizar, no hay inconveniente".

4.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, había solicitado en Septiembre del año 2011, que se gestionara la construcción

de aceras en sector del Cesfam de población Quinto Centenario, hacia las poblaciones, y en la ruta U-40. Se empezaron unos trabajos y quedaron inconclusos, inclusive en la poda de los árboles que se estaba haciendo y que tampoco se finalizó. Conversé con los dirigentes y manifestaron que en el tema de las aceras solo le pusieron una capa de estabilizado. Se había comprometido hacer estos trabajos."

ALCALDE BERTIN: "Este es uno de los temas que se había conversado con VIALIDAD, también pensé que se iban a terminar, por tanto, vamos a retomar las conversaciones con ellos, vamos a enviar un oficio donde se informe de esta situación, fundamentalmente de la ruta al mar U-40."

5.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, tengo entendido que se dio el vamos, y se está ejecutando el proyecto para la instalación de cuatro semáforos, en calle Manuel Rodríguez con Buenos Aires, Azapa con Chorrillos y Avenida Zenteno con Bilbao y Avenida Diego de Almagro. Me preocupa la instalación de Azapa con Chorrillos y me gustaría saber en qué estado de avance se encuentra."

ALCALDE BERTIN: "Le haremos llegar un informe, señora Concejala."

6.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, quisiera exhibir una fotografías para ilustrar una solicitud de los vecinos de la Villa Portal Osorno."





Estas imágenes son de calle Chacao esquina La Misión, hasta el Pasaje Canal Apiao, como se ve se utiliza la calle como aparcadero al costado izquierdo, en donde hay un sitio que ocupan los niños para jugar y hay una plaza y al atravesar la calle se puede ver el peligro, en donde ha habido casi cuatro accidentes y la muerte de dos mascotas. Los vecinos solicitan colocar una señalética que indique la prohibición de estacionar camiones, sobre todo este tipo de camiones de alto tonelaje. Incluso algunas veces quedan cargados por semanas. Tengo un informe completo que le haré llegar a Tránsito."

ALCALDE BERTIN: "Me gustaría en todo caso que los vecinos hicieran llegar su carta a la Municipalidad, sin embargo, lo vamos a hacer para que se tome nota y se notifique. Que se haga llegar a Tránsito la posibilidad de colocar señalética de No Estacionar."

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, con respecto a la inquietud de varios automovilistas que van a dejar a sus hijos por calle O'Higgins, en la subida de calle García Hurtado de Mendoza, la mayoría de los autos se estacionan justo al llegar a la esquina, efectivamente, está prohibido y en varias ocasiones se ha dado la posibilidad de accidentes, porque los que salen de la cuesta nueva no tienen visibilidad con respecto a los que vienen de abajo, quisiera ver la posibilidad de que se pueda fiscalizar en esa esquina."

SEÑOR ALCALDE: "Le vamos a pedir a Carabineros que haga la fiscalización del caso, enviando un oficio, porque es función de Carabineros."

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, después de la ceremonia de lanzamiento del mes del adulto mayor, se acercaron a conversar agrupaciones de adultos mayores, solicitando la posibilidad de evaluar construir en este piso baños para adultos mayores y discapacitados, porque muchos tuvieron que acudir a los baños, y en este piso son de los funcionarios y no se facilitan."

ALCALDE BERTIN: "Eso es complicado, porque el edificio no tiene las condiciones para esos fines."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Yo plateo la inquietud de los dirigentes porque muchos no pueden bajar por su edad a los baños del teatro."

ALCALDE BERTIN: "En el edificio nuevo la sala de reuniones está en el primer piso y contempla los baños para todo tipo de personas, pero acá no tenemos condiciones para hacer eso. En la plaza también están habilitados los baños para discapacitados."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Los que lo plantean son los adultos mayores, que por su avanzada edad les cuesta subir las escaleras."

ALCALDE BERTIN. "Por eso le digo, en la Plaza hay baños públicos habilitados en el primer nivel."

9.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, uno de mis temas era el señalado por la colega Maria Soledad Uribe, y tenía que ver con las obras inconclusas de la ruta U-40, pero viendo que usted asume el compromiso de hacer las consultas en relación a ese tema, pero según yo entendía se había asumido un compromiso en común con el Municipio, que era postular y tratar de buscar financiamiento para la construcción de la veredas."

ALCALDE BERTIN: "Eso lo iba a hacer VIALIDAD, empezaron a hacer algo."

CONCEJAL MUÑOZ: "Pero yo entiendo que esa primera etapa está concluida. También tengo la impresión que usted maneja más el tema, respecto a lo que viene en materia de proyectos de inversión e infraestructura. El proyecto de acceso norte a Osorno, estará licitado por parte del Ministerio de Obras Públicas, estará terminado el proyecto."

ALCALDE BERTIN: "Ahí hay una situación bastante confusa, el proyecto que quedó obsoleto, porque había una serie de cosas que no contemplaba ese proyecto, hoy están hablando de doble vía, ciclovías y una serie de cosas que tienen que hacerse. Lo que estaría vigente sería lo de calle Los Héroes de la Concepción, que es parte del acceso norte, eso estaría en condiciones de poder hacerse ahora, y se está estudiando la factibilidad en el nuevo proyecto de hacer el acceso por el Puente Portales, también, es conveniente eso, nosotros le habíamos pedido al Ministro que comenzáramos con lo que ya se puede hacer, pero están evaluando ese tema, hoy día no se ha licitado y no se ha hecho absolutamente nada, porque se está viendo la posibilidad de comenzar lo que se puede hacer del proyecto antiguo y dejar pendiente todo lo que significa el nuevo proyecto. Ahora, nace otra posibilidad que me la contaba el Director y que es muy posible que lo podamos hacer con la concesionaria, porque la concesión de la carretera termina este año, y hay

que concesionarla de nuevo, y en esa nueva concesión hay que incluir obras, y es la posibilidad de hacer esa obra completa por esa vía, que sería más rápido, hay interés por hacerse y creo que lo vamos a sacar dentro del año 2015."

CONCEJAL MUÑOZ: "Mi pregunta estaba más o menos orientada a eso, usted dice que lo que tiene que ver con calle Los Héroes de la Concepción estaría definido."

ALCALDE BERTIN: "Podría definirse para el 2015."

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Eso incluye un by pass en el acceso a Francke?"

ALCALDE BERTIN: "Básicamente es por las aguas lluvias que están bastante complicadas, hay que tomar las aguas lluvias desde arriba y recogerlas en lo que es el tratamiento de las aguas lluvias, la dobles pista saliendo hacia San Pablo."

CONCEJAL MUÑOZ: "O sea, la reposición de la carpeta."

ALCALDE BERTIN: "Reposición de la carpeta e instalación de tubos de aguas lluvias."

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo estoy preguntando a partir de la propia información que manejamos, pero, habrá alguna medida de mitigación para ejecutar ese proyecto, dado al problema de congestión vial que hoy existe."

ALCALDE BERTIN: "Creo que todas esas obra necesitan obras de mitigación dentro de lo que se puede, no podemos pedir imposibles, usted sabe que volvemos a lo mismo que hemos dicho siempre, una alternativa es dejar las cosas tal como están y no causar ningún problema y la otra es hacer obras y generar algunos problemas. Vamos a generar las obras de mitigación que sean posibles de hacer, pero no vamos a hacer lo imposible."

CONCEJAL MUÑOZ: "Estamos a la espera entonces."

ALCALDE BERTIN: "Estamos a la espera, creo que el 2015 de acuerdo a lo que me ha dicho el Ministro comenzaríamos a ver algunas obras del acceso norte y otras obras más con las cuales hemos comprometido, como el camino a Los Boldos, acceso sur y todo ese tipo de cosas que están en conversaciones directas con el Ministerio."

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, quiero solicitar a la unidad Jurídica un informe para conocer la situación legal del dominio de las canchas que se utilizan para la práctica del fútbol del

sector de Pichidamas. Solamente saber si esas canchas son de dominio municipal o privado.”

ALCALDE BERTIN: “Son municipales, ahí le entregamos un espacio a la Junta de Vecinos y se hicieron los camarines. Están al lado de la escuela. Pero que lo certifique Jurídica, no hay problema.”

11.- CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Alcalde quisiera destacar una actividad de la cual participé, la inauguración del proyecto de la radio estudiantil del Liceo Politécnico, esto es en el dial 88.1 FM. Quiero destacarlo porque no siempre nos encontramos con estas gratas sorpresas, a veces nuestros propios establecimientos educacionales compiten en materia de calidad educativa y cuando hablamos de calidad educativa no incorporamos estos proyectos, que son más bien transversales, de formación, de integración y de creación, por parte de los estudiantes y alumnos. Fue una experiencia bastante gratificante en lo personal y creo que el Municipio de Osorno tiene el deber, desde mi punto de vista, de apoyar este tipo de iniciativas y más aún cuando las propias autoridades, particularmente, el Subsecretario, quien escuchó de esta experiencia y ofrece ayuda y apoyo para que este proyecto salga adelante. Me gustaría que a través de este Concejo se hiciera llegar nuestra felicitaciones a la Directora y a toda la comunidad educativa por este proyecto, para que ojala puedan seguir desarrollándolo con todo nuestro apoyo.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, que se haga llegar una carta de felicitaciones.”

12.- CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, quisiera mostrar mi preocupación por lo que salió en El Diario Austral sobre un reportaje extenso sobre un problema que tienen los vecinos de Pichil, en relación a un vertedero. Hace aproximadamente un año atrás presenté las fotos y pedí que por lo menos se cercara, y por las fotos del diario se ve que el cerco está roto. No veo una solución desde hace más de un año, en que lo presenté. Se dijo en ese momento que se iba a dar solución. Tengo entendido que es el mismo problema y no sé en qué estamos entrabados.”

CONCEJAL CARRILLO: “Esta mañana estuve conversando con la Presidenta de la Junta de Vecinos sobre esta situación, y la verdad es que hoy existe un problema, pero tanto los vecinos como este Concejal están conscientes que se está trabajando un proyecto muy importante para poder resolver este problema. Este año, como en ningún otro año, cuando pasaba la época de invierno y llegaba la primavera, estas aguas escurrían o la misma tierra las absorbía, no sabemos por qué en esta ocasión no ha ocurrido eso y las agua siguen ahí estancadas y eso obviamente está generando un grave problema sanitario. Por lo tanto, se



requiere con urgencia, independiente al proyecto que se está trabajando y que va bastante avanzado, poder hacer algo para extraer estas agua que hoy están generando este foco de infección, porque como ya está haciendo calor, y como son fecas las que hay allí, los olores son bastante molestos y si no se hace algo pronto se podría generar un tema sanitario bastante complejo.”

CONCEJAL LILAYU. “Como dice don Emeterio, el olor era insoportable para la gente que vive cerca y en las fotos que presente en esa oportunidad muestran que hay un pozo profundo de captación de aguas a treinta o cuarenta metros desde donde se está sacando agua, eso es más peligroso ye incluso manifesté que quien sea tomara muestra de ese pozo, creo que sería muy importante porque con esa agua se abastece la gente.”

ALCALDE BERTIN: “Como bien dice don Emeterio, hay un proyecto bastante grande en el que se está trabajando aceleradamente, no depende de los tiempos de nosotros, hay otras instituciones, estamos hablando de un proyecto sobre mil millones, no es un proyecto menor. Creo que vamos bastante avanzados, logramos lo más complicado que era con Obras Públicas en una parte importante, y la verdad es que cada vez que los vecinos han venido acá a pedir colaboración para limpiar las fosas, se la hemos dado, sin ningún inconveniente. Que vengan los vecinos y nos planteen su petición formalmente y nosotros les vamos a prestar todo el apoyo necesario, nunca lo hemos discutido y estamos conscientes de eso. Que vengan ellos y hagan su presentación, porque operamos de esa manera.”

CONCEJAL LILAYU: “En lo que apremia sería bueno hacer algunas gestiones con un cultivo del estanque, creo que eso se puede hacer rápidamente y creo que sería bueno verlo.”

13.- CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, como Concejal y Médico quiero expresar una profunda preocupación por la enfermedad viral EBOLA, que a la ciudadanía chilena y osornina también nos atañe, sabemos que es una enfermedad grave, mortal, de fácil transmisión y que en algún momento, según los expertos, llegará a Chile. A pesar de que estamos dentro de los países considerados de menor riesgo, porque se dice que los países del mundo se dividen en tres grupos y Chile está incluido dentro del grupo de menor riesgo. Como médico quiero explicar que me preocupa porque nuestra ciudad es tributaria del extranjero y chileno que transita por el paso Cardenal Samoré que es el segundo paso más importante de Chile y en ocasiones es el primero. Además estamos cercanos a Puerto Montt que es una ciudad que frecuentemente recibe cruceros turísticos y de carga. Hace dos días todos vimos la descoordinación en el manejo del sospechoso de Ebola en el Hospital Barros Luco, descoordinación que se tradujo en alertar con altoparlante a la gente y el desbande de ella. La pregunta que uno se hace es que hubiera pasado si efectivamente hubiese tenido la



enfermedad la persona, la propagación y la falta de datos de las personas hubieran sido catastróficos, para que decir lo del uso de frazadas para aislar. Está claro que a solo dos días de esta descoordinación hospitalaria, es imperioso que los osorninos sepamos mas información de nuestra autoridades de salud, en relación al los elementos de aislamiento de los funcionarios que deben transportar los supuestos sospechosos. El manejo adecuado de las ambulancias y del hospital. Si el hospital de Osorno será un establecimiento de tratamiento o no y los protocolos médicos a seguir. Por lo tanto le solicito a usted y en nombre de los vecinos de Osorno, citar a la Seremi de Salud o en su efecto al Doctor Nelson Bello que es el Director del Servicio de Salud de Osorno, para que nos puedan informar de sus gestiones. Toda esta inquietudes no solo las estoy diciendo aquí en el Concejo, el día sábado empecé a preocupar y estando con el Director del hospital, doctor Zamorano, le dije que nos preocupemos de esto y el me dijo que probablemente iba a haber una coordinación con los hospitales periféricos, pero la verdad es que en Osorno si se presentara un sospechoso tenemos los elementos para hacerlo, se que está la mejor disposición, tenemos los mejores equipos médicos, pero falta información a nivel del personal, a la comunidad. La comunidad necesita saber que de alguna manera las autoridades nos preocupamos. Yo en este caso cumpla un rol político y desde el punto de vista de profesional médico me preocupa esto. Esto es rápido y cuando uno empieza a hablar, los protocolos no se hacen se debe esperar unas semanas, les puedo pasar el protocolo que había ya del Ministerio, pero esto ha ido cambiando. Según las ultimas noticias de la OMS de aquí a diciembre habrán diez mil enfermos contagiados semanales en el mundo, y esta enfermedad va a recrudecer en Diciembre, y probablemente decrezca. Es probable que no nos llegue ningún enfermo, pero por los datos que tengo y por las personas que saben el Ebola de todas maneras va a llegar. De alguna manera nosotros debemos estar preparados y creo que es el momento para que las autoridades de salud, como el doctor Nelson Bello, que es una persona muy capaz nos puede decir que está pasando en Osorno. En estos momentos hay dos opiniones, la de los parlamentarios que quieren que todos los hospitales de Chile estén capacitados y puedan aislar a pacientes con Ebola, o como dice el Ministerio, con lo cual yo estoy muy de acuerdo con esa parte, es que se centralice en algún hospital para no acumular pacientes en todas partes y discriminar recursos. En esta zona tenemos dos hospitales, el hospital de Osorno y el hospital de Puerto Montt, bajo ese punto de vista creo que no lo podemos dejar pasar, la preocupación como Concejal es que sería bueno que nos explicaran de aquí a una semana, esto es rápido, la gente está preocupada, todos estamos preocupados, sería muy fútil de parte mía el no transmitir este temor, no quiero ser alarmista pero esta es una enfermedad mortal que todos sabemos que de las personas que se contagian mueren aproximadamente el 70%. Bajo ese punto de vista necesitamos que se nos oriente."

ALCALDE BERTIN: "Tomaremos un acuerdo para citar a la Seremi de Salud."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción presentada por el Concejal Daniel Lilayú, de invitar a la Seremi de Salud, para que exponga en el Concejo sobre las medidas adoptadas por la autoridad en relación a la enfermedad viral del Ebola.

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales.

ACUERDO N°328.-

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Presidente, con respecto a la visita del Seremi de Obras Públicas y de la Directora Regional de Obras Hidráulicas, quiero manifestar que en esa oportunidad se reconoció que la Dirección de Obras Hidráulicas tiene incidencia en las responsabilidades con la sobre extracción y explotación de áridos del río Rahue. De acuerdo a lo que he podido verificar se sigue extrayendo áridos en el río Rahue, no tenemos fiscalización producto que la Dirección de Obras Hidráulicas manifiesta que tienen un fiscalizador para dos regiones, y esto me preocupa porque hay empresas que señalan no extraen áridos, que solo compran, pero también es importante saber a quién le compran, saber quien tiene el permiso de la extracción, este es un tema que podríamos fiscalizar. Tengo algunas ideas para socializar este tema, quiero ser bien tajante en este tema, como Concejal solicito que se prohíba la extracción de áridos en el río Rahue, mecanizado e industrial por periodos, considerando que nuestro río está inserto en el Pladeco como un ente fluvial y turístico, razón válida para que el Municipio prohíba la extracción de áridos, tanto en el sector urbano como en el sector rural, generando un manejo de extracción de áridos en algunos puntos estratégicos con visto bueno de la Dirección de Obras Hidráulicas. Considero que es una necesidad el preservar el uso principal de los bienes nacionales de uso público, en este caso nuestro río de la comuna de Osorno. Actualmente y afectado por la extracción desmesurada de áridos, principalmente desde el cauce del río, se ha provocado un deterioro considerable en el suelo y un peligro para la población en caso de lluvia. En este invierno se vio la gran cantidad de agua que traía el río y el gran cauce en las partes inundables. La preocupación de la Dirección de Obras Hidráulicas y del MOP va orientada a los petriles para dar mayor seguridad a esos sectores. Es de interés regular la extracción de material de construcción fuera del radio urbano, porque estas empresas en el sector rural están trabajando y se ubican en el sector rural porque el material pétreo fuera del límite urbano es de mayor calidad, es distinto a lo que arrastra el río en la zona urbana de Osorno. Señor Presidente, creo que hay varios aspectos que podríamos socializar para que tanto usted como Alcalde de esta comuna como su equipo técnico puedan someter a consideración del Concejo el determinar concesiones, fuera del radio urbano, por tiempos limitados y después esperar que el río se recupere. Es decir, identificar zonas junto a la Dirección de Obras Hidráulicas donde se permita la explotación y



extracción mecanizada de áridos según lo definido para este efecto por la Dirección de Obras Hidráulicas. Es decir, que tengamos dos visiones, la nuestra y la de la Dirección de Obras Hidráulicas que juega un papel importante para determinar algún tipo de anuencia para que el Municipio lo pueda prohibir también. Creo que podemos utilizar varias herramientas señor Alcalde, hoy tenemos la extracción en las riberas del río Rahue y podemos confeccionar una ordenanza municipal, que es válida para los pozos lastreros, y mediante esta ordenanza buscar la voluntad del Concejo Municipal, para que también se pronuncie, o sea, que nosotros como concejales tengamos la posibilidad de pronunciarnos respecto a este hecho y decir por cuánto tiempo podemos determinar que estos pozos de extracción de áridos sigan en el río Rahue. Creo también señor Presidente, que es necesario por transparencia, concesionar también, la extracción de áridos por tiempos determinados y así poder recuperar el río. Esto se puede materializar a través del procedimiento de una licitación pública o a través de un trato directo, según se establece en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de esta forma se controla la extracción de áridos con una fiscalización permanente y eficaz y así se tendría identificadas a las empresas bajo su actividad económica. Este procedimiento se adjudica con la autorización alcaldía y previo acuerdo del Concejo Municipal, se dictaría un decreto en donde se contendrían los requisitos y condiciones fundamentales del permiso, y así la Dirección de Obras Municipales puede enrolar a los titulares de los permisos llevando un registro de todas las empresas que hoy día están extrayendo áridos. Esa es mi preocupación señor Presidente, porque entiendo que del Pladeco deberíamos haber tenido una pequeña evaluación, producto de estos temas que planteo, porque el Pladeco comenzó a regir el 1 de Enero de este año, no hemos tenido esa evaluación. Deseo que acoja esto y que se pueda socializar y pedir un acuerdo de Concejo para ver si se puede redactar o no una ordenanza municipal que quede a cuerdo a su voluntad y que el Concejo pueda aceptarla o rechazarla según la condición que cada uno pueda entender."

ALCALDE BERTIN: "Bien, le vamos a pedir a la Dirección de Obras para que en conjunto con Jurídica se pronuncien si es posible."

15.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, quisiera tocar algo del tema de la descentralización, cuyo informe se entregó a la Presidenta y en el cual usted también participó. Yo estuve en un curso en la ciudad de Olmué hace un tiempo y había preparado algo sobre este tema "Hacia una Política de Estado para la Descentralización y Desarrollo Territorial.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Hacia una **Política de Estado** **en Descentralización** **y Desarrollo Territorial**

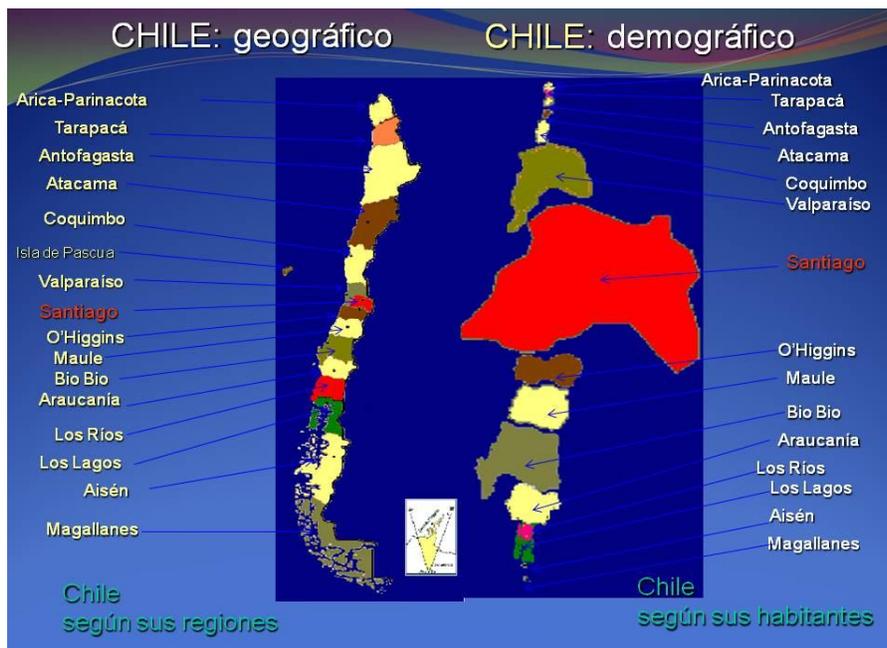
El año 1999 había un programa bajo la presidencia del Presidente Lagos donde se propiciaba la elección directa del Concejo Ejecutivo Regional, fomentando el desarrollo del territorio.

PROGRAMA 1999 PRESIDENTE LAGOS

1. PROPISIAREMOS LA ELECCION DIRECTA DEL CONCEJO Y EL EJECUTIVO REGIONAL
2. Fomentaremos el desarrollo territorial equilibrado para terminar con las desigualdades regionales que ahogan el crecimiento del país.
3. Crearemos incentivos especiales a las inversiones privadas en regiones



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



En esta imagen vemos el Chile Geográfico y el Chile Demográfico y ahí aparecen las desigualdades donde aparece Santiago con todo lo que de ello se entiende.



Con estos datos podemos ver como el centralismo también afecta la salud mental en donde Santiago de Chile es una de las ciudades con mayores índices de consultas de atención primaria con síntomas de trastorno psicológico.



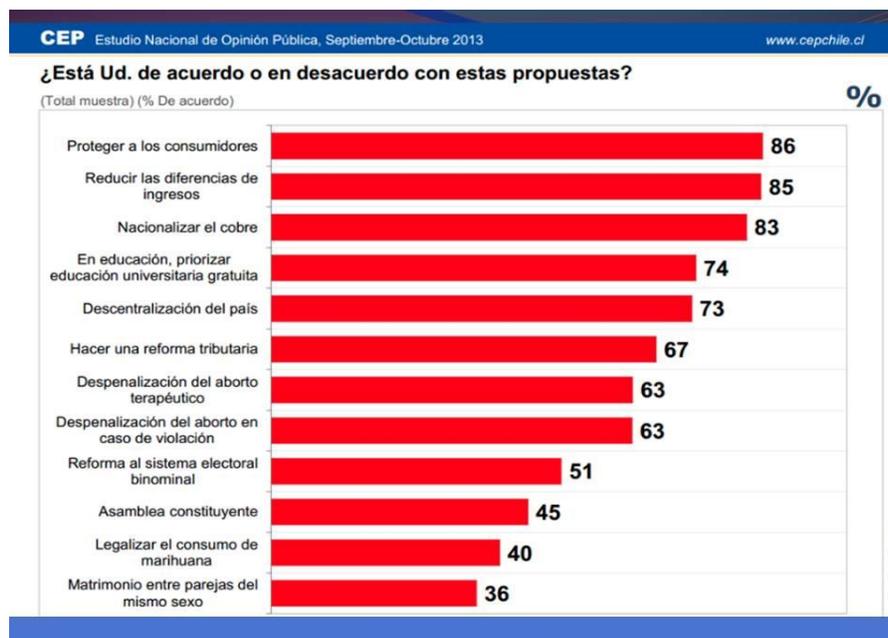
Mediano Plazo:

Crisis de abastecimiento de Agua

como consecuencia de:

- la excesiva expansión urbana y poblacional de la capital
- el cambio climático y su efecto sobre el retroceso de los glaciares

Hace tiempo se tocó también en este Concejo, algo sobre la crisis de abastecimiento de agua como consecuencia de la excesiva expansión urbana y poblacional de la capital. Por el cambio climático y su efecto sobre el retroceso de los glaciares. Ese es un tema que tenemos que ver en nuestra región porque en el sector costero es un problema que se maneja de forma deficiente. Hoy no tenemos agua. Aquí mismo tenemos una solicitud de la señora Teresa Schulz quien está planteando que su pozo estaría en condiciones para solicitar un aporte al Municipio para poder tener la red de agua.

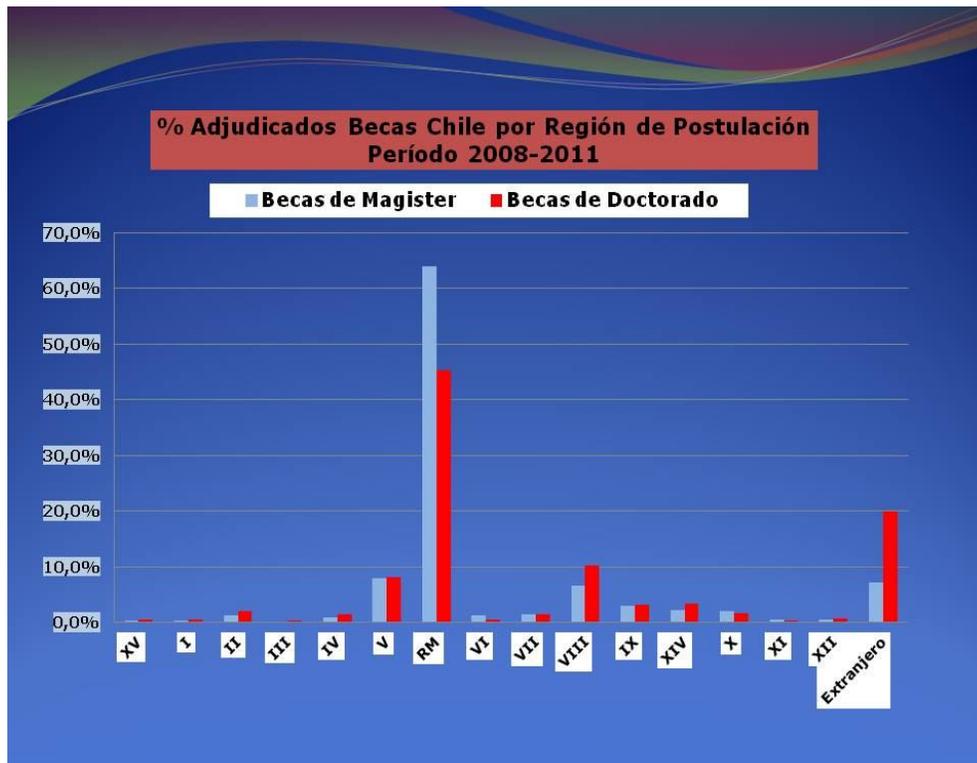


También habían varias propuestas que se hacían, y se preguntaba si se estaba de acuerdo o en desacuerdo con esas propuestas que hacia el SEP en Septiembre y Octubre de 2013 y en donde la descentralización no le interesaba a la gente con solo un 73%. Dentro de esos temas hay varios que tenemos que verlos como región. Hay muchos temas de interés como nacionalizar el cobre, priorizar la educación universitaria gratuita y otros que a lo mejor pueden servir.

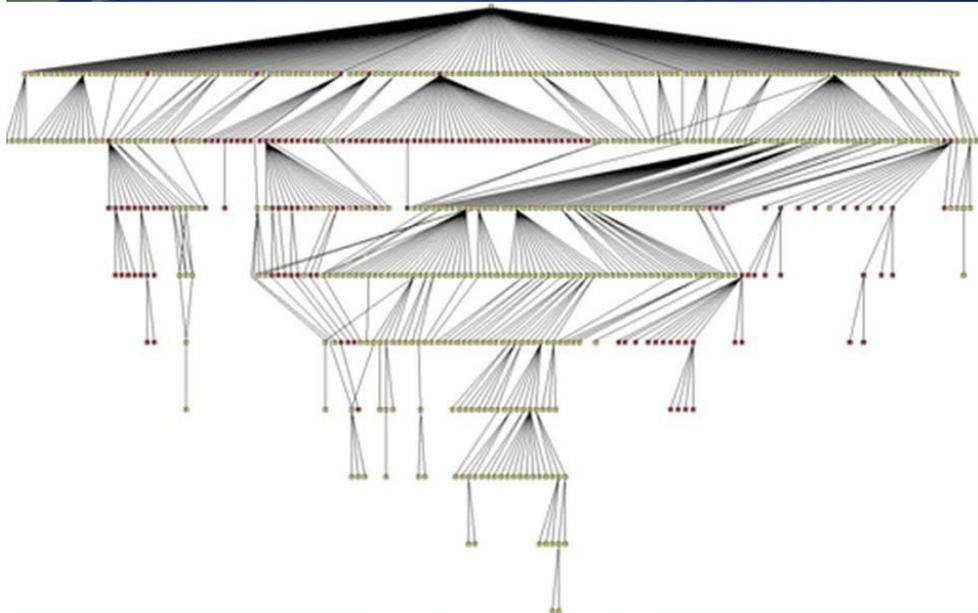
¿Cómo se ve el desarrollo territorial de Chile desde la OCDE

- Uno de los países más concentrados.
- Uno de los países fiscalmente más centralizados.
- Muchas políticas definidas de modo uniforme desde el nivel central
- Ausencia de política urbana; ausencia de política rural
- Concentración, centralismo y uniformidad limitan el crecimiento y alimentan la desigualdad.
- Fuerte resistencia a la descentralización en los grandes ministerios centrales
- Demanda política por descentralización no está claramente constituida
- Limitada identidad local y regional
- Deseo por avanzar, pero excesiva prudencia que resta credibilidad
- Indefinición respecto del enfoque a adoptar.

¿Cómo se ve el desarrollo de Chile según la OCDE? Ahí están los datos, estos son datos duros, son datos que están en la literatura, somos uno de los países más concentrados, uno de los países fiscalmente mas centralizados, con muchas políticas definidas de modo uniforme desde el nivel central, concentración, centralismo que limitan el crecimiento y alimentan la desigualdad. Estos son temas que me hubiese gustado aportarle señor Presidente y no se pudo por el tiempo.



**Nuestro Sistema Público: centralizado,
jerárquico, vertical**



Una imagen aterradorante"

Augusto de Franco, 2010, Redes Sociales para el Desarrollo

No sé si usted puede socializar un poco más este tema, señor Alcalde, este es nuestro sistema público, centralizado, jerárquico y vertical; me imagino que esta lámina usted la vio, es aterradorante, donde se ve cómo es nuestro sistema territorial, a nivel



nacional, donde todo se centra en Santiago, y para las regiones, no tenemos.

NUDOS COMPLEJOS A ESPERA DE DECISIONES

EFICIENCIA Y PERTINENCIA DEL GASTO PÚBLICO:
¿centralizado y sectorial, o descentralizado, sistémico y territorial?

REFORMA TRIBUTARIA:
¿nacional uniforme, o con diferenciación e incentivos territoriales?

INNOVACIÓN, CAPITAL HUMANO, EMPRENDIMIENTO: ¿sólo regulación del mercado, o política pública de fortalecimiento de capacidades locales?

EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA: ¿hiperconcentración metropolitana, o utilización de potencialidades regionales?

ENERGIA: Generación, transmisión, eficiencia
Estrategia Nacional, o articulación regional diferenciada

MODELO DE GESTION PÚBLICA:
¿nacional, autoritario y centralizado, o descentralizado, territorial y participativo

Esto estaba en las propuestas que trabajamos, y que habíamos planteado.

Transformación de nuestro Estado
Remover actuales obstáculos del Sistema Público, sustituyendo:

- **Uniformidad** por **Flexibilidad**
- **Centralismo** por **Descentralización**
- **Verticalidad** por **Redes horizontales**
- **Sectorialidad** por **Territorialidad**

= Construir la oferta pública a partir de las oportunidades de desarrollo y demandas de los territorios y sus comunidades



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Estos son los temas que no se generan en ningún ámbito, en ninguna empresa pública, hoy día, no tenemos la cultura de poder manejar esto.

Propuesta Comisión DC-RN
"Un nuevo régimen político para Chile"

"Elección directa del Presidente del Gobierno Regional"
"Elección directa de los Consejeros Regionales"
"Fortalecer las facultades de los Gobiernos Regionales, e incrementar sus recursos"
"Creación de los Gobiernos Metropolitanos, donde las ciudades ya han adquirido ese carácter"
"Fortalecer el rol fiscalizador de los Concejales en los Municipios"
"Implementar una norma de responsabilidad fiscal"

En el tema de "Fortalecer el rol fiscalizador de los Concejales", donde tengamos mayor atinencia en los Fondos FNDR, en los Fondos Sectoriales, donde pasen por el presupuesto, donde los Concejales lo reconozcan, y así poder fiscalizar, en el buen sentido de la palabra.

CR COALICIÓN REGIONALISTA

- Los Federales
- Movimiento de Acción Regional, MAR
- Red Regionalista de O'Higgins
- Partido Liberal-Regionalista
- Fuerza del Norte
- Movimiento Ciudadano de Aysén
- Centro de Estudios Regionales Pedro León Gallo de Atacama
- Movimiento Ciudadano Copiapó
- Movimiento Ciudadano Calama
- Movimiento Regionalista de Atacama

1.- Elección de Intendentes.
2.- Derecho de todas las regiones a elegir senadores, con residencia real en el territorio que representan.
3.- Facilitar los partidos regionales y movimientos ciudadanos
4.- Ley de Rentas Regionales con un Fondo de Solidaridad Territorial
5.- Regiones democráticas con participación política indígena.
6.- Educación superior, cultura e investigación en regiones y provincias.
7.- Límites al crecimiento de Santiago.
8.- Infraestructura e incentivos a regiones.
9.- Agencia Estatal Independiente de Descentralización del Congreso.
10.- Doble Subsidiaridad.
11.- Particularidades Regionales, de acuerdo a costos de vida y potenciales de desarrollo, salario mínimo regionalizado.
12.- Presupuestos Participativos y Planificación.
13.- Plebiscitos Regionales vinculantes.
14.- Energías Renovables No Convencionales ERNC y biodiversidad.
15.- Apoyo a las rentas municipales y a las áreas metropolitanas de regiones.
16.- Apoyo a la Asociación Chilena de Municipalidades en la búsqueda de mayores recursos.



Quería mostrar esto, porque la Descentralización fiscal y económica, donde está la Ley de Rentas, aquí está regionalizado. Hoy día, cuando tenemos los presupuestos y tenemos los recursos del Estado, y no hemos podido desarrollar, porque "camuflamos la pobreza", la pobreza está en los sectores nuestros, cómo les vamos a dar el presupuesto, y cómo vamos a tener la disponibilidad presupuestaria, para poder atacar este tipo de situaciones; tenemos el tema de la Educación, donde aparentemente, el tema de la desmunicipalización sería una realidad, también tenemos el tema de la salud.

DESCENTRALIZACIÓN FISCAL-ECONÓMICA
Más recursos de decisión autónoma, territorialmente articulados

Fondo de Convergencia Territorial
plurianual, dirigido a impulsar, por etapas, el desarrollo de comunas y regiones más rezagadas para establecer garantías sociales territoriales

- Ley de Rentas Regionales
- Presupuesto Regionalizado

Bachelet
Bachelet



"Santiago no puede ser Chile, tiene que ser la capital de Chile: una capital de hermanos que reparta mejor".

Iván Fuentes
Vocero del Movimiento Social por Aysén
El Ciudadano, segunda quincena marzo 2012

"Nuestro Estado tiene un cuerpo ancho, con brazos cortos, que no llegan a la periferia, ni a los extremos del país. Propongo hacer una política distinta: desde la periferia, a La Moneda"



Aquí tenemos un gran dirigente social, que propone que desde la periferia de La Moneda, hacer propuestas con la gente más humilde, y poder terminar con la desigualdad.

META: Un nuevo Modelo de Estado

- ni Centralizado, ni Federal
- **Un Estado “Regional”**
Unitario, descentralizado y desarrollado

Unitario: en lo esencial para la unidad de la Nación:

- RR.EE; FF.AA; Policías, Seguridad Interior; Hacienda, Justicia
- Grandes Estrategias país

Descentralizado: en todo lo restante y necesario para el desarrollo humano pleno de cada una de las comunas y regiones

- **D.Política:** elección popular y fortalecimiento de autoridades regionales (CORES, Intendentes (Presidentes Regionales))
- **D.Administrativa:** traspaso de Competencias autónomas
- **D.Fiscal:** traspaso y generación de suficientes recursos, de uso autónomo

Incentivos Regionales para atraer y retener Capital Humano Calificado (Talentos) para el desarrollo de comunas y regiones

Vitrina de las Regiones: vivir, trabajar, estudiar, invertir, innovar

En 1eros. años, focalizado en 5 regiones con mayores rezagos

Programas Regionales de Formación de nuevos Líderes para el Desarrollo Local y Regional

Red de Centros de Pensamiento Estratégico Territorial (creación, ampliación, articulación en red)

Son varios temas, señor Alcalde, para que se incluyan en la Tabla de Concejo, y hay algo interesante, dentro de la regionalización, de lo que viene, me gustaría que los Candidatos, que son

participes aquí, tengan que ser exclusivamente de la región, no queremos más candidatos impuestos, de ningún lado, porque no conocen la realidad, solamente vienen acá a solventar lo que no pudieron en otro lado, nosotros los elegimos y no tenemos participación y no los vemos nunca.

SENTIDO DE URGENCIA

Reformas prioritarias que requieren de Medidas de Descentralización y Fortalecimiento Local - Regional

- Reformas constitucional, tributaria y educacional
- Agenda pro-Crecimiento, Innovación, Productividad
- Agenda Social
- Energía: generación, transmisión, eficiencia
- Modernización del Estado
- Profundización de nuestra democracia

Si no tenemos cambio a la Reforma Constitucional y no hacemos una Constitución nueva, no podemos, hoy día, llevar adelante estas Reformas, que queremos tanto en lo sustancial como en los recursos del Estado.

Asumir mejor a las Movilizaciones Locales:
Necesidades acumuladas, no oportunamente escuchadas



Magallanes, Aysén,
Calama, Freirina, Corral,
Quellón, Tocopilla,
¿.....?



Visión de País

Queremos pensar y construir entre todos un Chile:

Bueno para vivir, para todos sus habitantes, en todas sus comunas y regiones, en el que caben e interactúan fecundamente proyectos políticos y de desarrollo territorial diversos, dentro de un marco constitucional unitario, común y compartido por todos; un país capaz de desarrollar todo su potencial humano y productivo, sustentable, competitivo, participativo, inclusivo y multicultural; con autoridades locales y regionales electas por la ciudadanía, dotadas de poder político, competencias y recursos de decisión autónoma, capaces de asegurar igualdad de oportunidades y de resolver con eficacia las necesidades de bienes y servicios de la población.

En definitiva, un país descentralizado, desarrollado, justo y digno. Sin endeudamiento en la educación, en salud aumentar el per cápita basal, y en los adultos mayores envejecimiento positivo.

Aquí es importante el tema de salud, donde tenemos que aumentar el per cápita y el valor basal, porque hoy día es desastroso lo que se está recibiendo, por cada atención; debemos tener la capacidad de poder aumentar, para poder otorgar una mejor salud, un mejor bienestar, sobre todo, a nuestros adultos mayores, un envejecimiento positivo. Sabemos que vamos a tener más de 1.500 millones de adultos mayores, y en Chile, en el año 2025, vamos a estar en una gran cantidad de adultos mayores, y es un tema preocupante, en cuanto a salud. Ahí debemos ponernos a trabajar, y lo invito a usted, como Presidente de este Concejo y Alcalde de la comuna de Osorno, nos pueda convocar a hacer algún debate sobre este tema, que tiene que ver con el per cápita basal, que serían \$60.- los que estarían disponibles por atención médica."

ALCALDE BERTIN: "Si bien es cierto, Concejal, la Comisión ya terminó su período de aporte, la semana pasada, inclusive asistieron dos Concejales, a la entrega del documento, y gran parte de los que usted plantea, está concentrado en ese documento. La verdad es que estamos esperando que nos llegue el documento impreso, y una vez que nos llegue, se lo vamos a hacer llegar a ustedes, también, para poder tener una instancia de conversación, porque ahora viene la etapa más difícil, que es cómo colocamos en la comunidad estos aportes, que hizo la Comisión, para hacerlas parte de ella, y podamos defenderla en conjunto con la Presidenta, porque va a haber gente a la que no le va a gustar, y cuando se trata de defenderse del poder, cuesta mucho, entonces, de que vamos a tener oposición, la vamos a tener. Pero, la etapa que viene ahora es bien interesante, en el sentido de que la comunidad se empape de esto,



para comenzar a hacer fuerza, también, por los temas que realmente necesitamos, y gran parte de lo que usted planteó, está concentrado en este documento, así es que lo vamos a dar a conocer, cuando llegue.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre lo mismo, señor Alcalde. Por un lado es bueno que se pueda tocar este tema, en el Concejo, y quiero agradecer la invitación, señor Alcalde, de haber podido estar presente en ese momento histórico, que fue cuando se hizo la entrega de este documento, en el Congreso Nacional, pero, obviamente, sí, es un tema que preocupa, y creo que la ciudadanía y las autoridades, quienes ocupamos cargos públicos, debemos estar muy atentos, porque, es cierto, sé que es un documento que contempla muchas aspiraciones ciudadanas, y que es, quizás, lo soñado por toda la gente, pero, también sabemos que el gran problema, siempre, se produce en la discusión parlamentaria, y hago un llamado, desde este Concejo Municipal, que ojala nuestros Parlamentarios, legislen pensando en el país, y no en sus propios intereses, porque la verdad es que bastante cuesta cuando hay que defenderse del poder, y sabemos que con este documento, que ustedes han trabajado, señor Alcalde, es un documento que entrega empoderamiento a las regiones, y especialmente, en el ámbito de que si el Intendente es elegido democráticamente, obviamente, los Consejos Regionales, pasan a tener un poder mucho más cercano con la gente, y todo eso preocupa a nuestros Parlamentarios, porque uno escucha, en comentarios de “pasillo”, que dicen que este tema de los Intendentes no puede pasar o no les gusta que sea así. Por lo tanto, espero que la gente, los dirigentes, todos quienes hemos soñado con tener mayor autonomía en las regiones, mayor autonomía en las comunas, que podamos definir políticas públicas en vivienda, salud, educación, infraestructura vial, etc., presionemos a nuestros Parlamentarios, para que realmente legislen pensando en las regiones y no, una vez más, pensando en Santiago.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Quiero felicitar al colega Velásquez, por las diapositivas expuestas, efectivamente, hace tiempo que venimos hablando de Descentralización, Regionalización, y la importancia que estos conceptos tienen para nuestros territorios; me tocó leer un poco el documento, pero, echo de menos, siempre, y lo voy a decir cada vez, los conceptos de democracia participativa, porque sí, ahora se está hablando de la elección de Intendente, pero, el Intendente es de una Región, los Consejeros Regionales de una legión, y poco se habla del poder local. Se hablaba recién del tema de la nueva legislación que hubo, de los Concejales, pero, creo que quedó en deuda, igualmente. Pero, es el momento en la discusión legislativa, instalar el tema de los Gobiernos locales, también se insiste en ese documento, del concepto de cómo los Gobiernos locales tienen que avanzar solos, con presupuestos solos, por supuesto, los más desposeídos inyectados por el Estado, pero, los Gobiernos locales, Concejales, la ciudadanía, este Concejo Municipal, y todos los Concejos Municipales del país, necesitan más autonomía, mayores presupuestos, y esta autonomía tiene que ser de la mano, dada con la discusión ciudadana. Con el colega Víctor Bravo, viajamos a



Bariloche, y no conocíamos la experiencia de esa ciudad, pero nos impresionó que, claramente, son un país federal, y tienen una Constitución propia, solamente para Bariloche, Ordenanzas propias, solamente para ellos, y tienen una autonomía que impresiona; al cruzar la cordillera, uno ve los proyectos turísticos, los avances, pero, la autonomía les da eso, porque en Chile, muchas veces, dependemos de lo que pasa en Santiago, y Santiago nos dice qué hacer y qué no. Así es que los felicito, y ojala sigamos discutiendo con cada una de nuestras partes, de nuestras Bancadas, de nuestros Parlamentarios, y les exijamos que esta discusión también se instale en el Gobierno local."

ALCALDE BERTIN: "No nos quedemos solamente con lo que hemos leído en los medios de comunicación, o lo que hemos dicho nosotros, el documento es mucho más amplio, Concejal Hernández, lo que usted plantea está plenamente y muy bien analizado; hubo una Comisión, específicamente, que trabajó en el tema de la participación ciudadana, un grupo bien interesante, que hizo un trabajo muy intenso, y contempla todos los aspectos, de cómo la ciudadanía se apodera del poder local, fundamentalmente, para poder trabajar, junto con las autoridades, habla de los Concejales, habla de los Consejeros, habla de los Seremis, habla de las Juntas de Vecinos, incluso, entra hasta en ese aspecto, de los tiempos, los plazos, quienes están los Concejales, los Alcaldes, Intendentes, habla de todo eso, entregan las facultades, las atribuciones y los recursos que necesitan estas instituciones para poder financiarse, está todo visto, de una forma muy genérica, pero, también, muy acotada, en términos de dar las facultades necesarias, para que la gente pueda cumplir el rol que corresponde, o sea, está todo incorporado; por eso, cuando llegue el documento, se los vamos a remitir, lo leen, y después lo discutimos con mayor detenimiento."

16.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Mi último punto, señor Alcalde, quisiera que se pudiera citar al Prefecto de la PDI de Osorno, a un trabajo de Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención, con la presencia, por supuesto, del señor Alcalde, del Concejo y algunas entidades, como Directores Municipales, Directores de Establecimientos Educacionales, Dirigentes de Juntas de Vecinos, Unidades de Seguridad de Francke, para el día 28 de octubre, a las 17.00 horas, en la sala de sesiones del Municipio, y aprovecho de solicitar la sala para ese día, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN: "Podemos invitar al señor Prefecto, no lo podemos citar; tenemos que hacer varias cosas, primero, verificar si la sala está desocupada, si los tiempos están para ello, y si se puede, no hay problema, e invitamos al señor Prefecto."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Es una reunión como Comisión."

ALCALDE BERTIN: "Entonces, hagan ustedes la invitación, pero, tomen las providencias del caso, a todas las entidades se les invita, no se les cita."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Conversé con el señor Prefecto de la PDI, y conversamos de la fecha tentativa, que es el 28 de octubre."

17.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Presidente, quiero compartir con ustedes, con la gente que nos acompaña, con los vecinos, para destacar un hecho muy potente que tuvimos, como comunidad Osornina, el día sábado, con la presencia de la señora Ministra de la Vivienda; bueno, mucha gente consume información, hemos visto en las páginas del Diario, algunas entrevistas en los medios radiales, en los diarios electrónicos, pero, mucha gente preguntaba dónde va a ser la construcción, de este complejo habitacional, de solución habitacional, para muchas familias. Y quiero entregar esto, porque se va a transformar, este parque ya no va a ser igual, a partir de 2, 3 ó 4 años, que ojala se concrete cuanto antes este proyecto, y que tiene que ver con la firma del convenio del Parque Arnoldo Keim, en Rahue Alto.



Hablo de una actividad muy potente, que no veía hace muchos años en Osorno, señor Alcalde, quisiera, en ese sentido, saludar a nuestra gente, del Municipio, porque fue un acto muy bien programado, tuvo un muy buen desarrollo, al Departamento de Comunicaciones, a toda la gente que trabaja, Periodistas, etc..



Es muy importante comunicarle a la gente dónde es, los propios vecinos, en el mismo lugar, Villa Los Clásicos, se vieron invadidos con tanta autoridad, la Banda Municipal, que siempre acompaña en estos tradicionales encuentros, que tienen que ver con nuestra ciudad. Esta alianza de convenio, Ilustre Municipalidad de Osorno con el MINVU, que en simple significa la concreción de los estudios previos para concretar el proyecto, barrio, parque, Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Bien lo señalaba usted, señor Alcalde, en su discurso, pasaron 4 años en los que no vimos nada de esto, y ojala que esto se pueda concretar lo más pronto posible, por lo menos ya dimos este primer paso, importante, un proyecto que vendrá a ofrecer a Osorno solución habitacional para muchas familias de esta ciudad, terminando o teniendo como base una planificación urbana integral, un proyecto que se desarrollará en los actuales terrenos del Parque Arnoldo Keim, cuya vista, desde la altura, justamente, pertenece a ese lugar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Los faldeos del cerro, que seguramente van a ser intervenidos, la gente que habita ahí, desde hace algunos años, en las laderas de ese lugar, que también estuvieron presente, igualmente presentaron su preocupación, que fueron acogidas por la autoridad, por la señora Ministra, por el señor Intendente, parlamentarios, Senadores que estaban presente y los Concejales que estuvimos ahí; esta ciudad viene experimentando, y lo sabemos todos, es una gran demanda en el tema de solución habitacional, y el sueño de la casa propia, por lo tanto, sigue siendo un anhelo de muchas familias en nuestra comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





Destaco el trabajo de este Municipio, que en el comienzo de este año, comienza, junto al SERVIU Regional, a formar o armar una propuesta concreta, de ofrecer una solución, como se ha señalado, y nace este plan, este barrio parque, que cuya iniciativa ese el objetivo de construir unas 2.500 viviendas, aproximadamente.



Una planificación de cara al río, proponiendo una conectividad para ese sector de barrio, con una nueva visión de ciudad en el corto, mediano y largo plazo, sobre todo, fomentando la integración social. Bien se decía ese día de ceremonia, el crecimiento y desarrollo de una sociedad, no solo se mide a nivel material, sino también en cómo se logra generar coaliciones, para que las personas tengan buena calidad de vida, fomentando así la recreación, el esparcimiento, el intercambio, el contacto con la naturaleza, y especialmente, la integración social, y pensar en la ciudad con una mirada inclusiva, integradora, y que los vecinos sean, realmente, vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Aquí vemos, desde la altura, también este terreno es parte de un ofrecimiento que había, para esta población, que es Villa Los Clásicos, está también la inquietud de esos vecinos, qué va a pasar con ese lugar, en algún momento se prometió una plaza, aquí ha habido reuniones, en esta sala, para tratar este tema, colegas Concejales, ustedes han estado en poblaciones, con ellos, hay una inquietud que habrá que atender, de parte de esos vecinos, de cómo se va a ver afectado ese lugar para ellos. Vamos a tener un gran vecino, como es el río, como bien lo decía el colega Velásquez, en su intervención, yo participo, absolutamente, de la petición que él hace, porque esto es lo que tenemos que cuidar, es un vecino que tenemos hace muchos años, y que lo hemos tratado mal, demasiado mal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Aquí se ve la belleza que envuelve esta ciudad, este río, se ve la planicie donde va a ser construida esta población, este futuro parque, con una cantidad de árboles que no va a ser intervenido, eso es lo otro que hay que clarificar a la gente, no se va a destruir el parque, se va a mantener en su totalidad.



El tema del río requiere, lo que ha señalado el colega Velásquez, una mayor fiscalización, en el momento, cuando tratamos el tema, se dio una fiscalización muy precaria, porque no tenemos las condiciones, y con las estas imágenes, está demostrado que hay elementos electrónicos, que podemos acceder, y que nos pueden respaldar y apoyar, para ver el río desde arriba, aquí se ve cómo se está trabajando y devorando el río, en algunos sectores, un instrumento tecnológico, al servicio del desarrollo urbano, señor Alcalde, que nos

permite poder fiscalizar la labor que realizamos como Municipio, fiscalizar obras, tránsito, el tema educación, el tema de DIRMAAO, Dirección de Obras.

Terminan las imágenes, y quiero tocar un punto, que lo muestra claramente, que esto se puede fiscalizar, y aquí hay un punto de fiscalización; esto ocurrió el domingo por la tarde, estábamos en el lugar, el Parque Arnoldo Keim, y había un grupo de jóvenes, que estaba alrededor del río, y al momento de retirarse, pasaron a prender una fogata.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Lo que se ve acá, es que hay muchas ramas de ramas, y lo consulté, la DIRMAAO envía todos los restos de la poda, que se realiza en la ciudad, los envía a ese lugar, convirtiéndolo en un basural, el Parque Arnoldo Keim, no sé cuál es el objetivo, qué pasa con todos esos elementos, tienen algún proceso, qué va a hacer DIRMAAO con eso, sería bueno que nos respondieran, señor Alcalde, porque parece un "polvorín", cantidad de ramas secas, impresionante, y tenemos gente irresponsable, que puede pasar por ahí, prenderle fuego a esas ramas, incendiarnos todo el parque, y ocasionar un grave problema a la naturaleza y a todo el entorno; entonces, quisiera que la DIRMAAO informara, por qué está todo eso ahí, tiene algún procedimiento, hasta cuándo va a estar, para que quedemos tranquilos. Lo otro que me llama la atención, es que no hay cuidadores en el Camping, yo llamé a Bomberos, en el momento que se producía el incendio, me tomaron todos los datos, no sé si llegó Bomberos, luego fui al ingreso, pregunté si había alguien trabajando en el lugar, me dijeron que solamente trabajaban en el vivero, me quedó la impresión de que no tenemos Guardias de Seguridad o alguien que cuide el Parque. Pero, señor Alcalde, lo importante es que quería compartir con ustedes y mostrar esto, que la tecnología nos ayuda, a ver esta ciudad, Osorno es hermosa, y este proyecto de parque, de construcción de casa habitación, para ese sector, que la gente sepa, se informe, que quede en Acta, de dónde queda el lugar, y donde Osorno va a cambiar, también."

ALCALDE BERTIN: "Bien, tengo que felicitarlo por su producción, excelente video, y creo que lo destacable en todo esto, ustedes, que asistieron el día sábado al evento, se dieron cuenta que la Ministra se fue muy comprometida, porque interpreta muy bien lo que tienen que ser los barrios en el futuro de este país, incluso, ella lo planteó en su discurso, dijo que «este era el primer barrio integrado, de Chile, que podría ser un ejemplo a tomar en todas partes», porque se pretende construir todo tipo de vivienda en ese lugar; creo que estamos muy bien encaminados, en



ese recinto vamos a construir cerca de 2.500 viviendas, tenemos las platas iniciales, para hacer los estudios, por lo tanto, ya pronto vamos a comenzar a trabajar en ello, y en el 2015, Dios mediante, vamos a tener las primeras obras, si las cosas resultan bien.”

18.- CONCEJAL VARGAS: “Un segundo punto, señor Alcalde, traigo algunas fotografías:



Este es un gran proyecto para el Liceo Industrial, la cancha sintética para ese establecimiento ya es realidad, se va a entregar este fin de semana, sin embargo, se advierte, claramente, que no hay un desarrollo integral del proyecto, porque el cierre perimetral no está considerado para la cancha, solamente, la protección para el Gimnasio."

ALCALDE BERTIN: "Esto lo realizaron directamente las personas del D.A.E.M., y le voy a pedir a la señora Marianela Huenchor, que nos cuente al respecto."

Se integra a la mesa del Concejo, la señora Marianela Huenchor Huenchor, Directora (s) del D.A.E.M.

SEÑORA HUENCHOR: "Buenas tardes, Presidente, Concejales y Concejala. Efectivamente, es un proyecto que surge desde el D.A.E.M., en realidad, surge desde el establecimiento, el año pasado se asignaron, a través de FAEP, Fondos establecidos por el colegio, y cada colegio tenía la autonomía de proponer algunas iniciativas, y en esas iniciativas el Liceo Industrial propuso esa cancha, pero, lamentablemente, como también los recursos eran acotados, los recursos que nos otorgaron, para ese establecimiento, alcanzó a financiar la cancha."

ALCALDE BERTIN: "Cuánto se gastó en eso, señora Marianela."

SEÑORA HUENCHOR: "60 y tantos millones de pesos, solamente para esa obra, pero, estamos viendo de otros recursos, para ponerlo en funcionamiento, que esté con un cierre perimetral completo, caso contrario, no lo vamos a poner en funcionamiento, porque sabemos el riesgo que significaría esa inversión para nosotros, y para la comunidad en general."

ALCALDE BERTIN: "Bien, la idea es que vamos a trabajar el tema de cómo hacemos el cierre y toda la protección que corresponde."

CONCEJAL VARGAS: "Eso, señor Alcalde, creo que hay que trabajar, hay que hacer el cierre perimetral completo, porque la seguridad es muy importante, hay que evitar cualquier accidente, los chicos, generalmente, salen corriendo detrás de un balón, por ahí pasan vehículos, así es que mejor es prevenir. Lo otro, es que esa reja debió haber estado hacia el sector de la calle."

19.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, todos sabemos que estamos en el mes del Adulto Mayor, y dentro de las actividades del mes del Adulto Mayor, usted, señor Alcalde, programó una actividad muy bonita para el día sábado 25, en la Villa Olímpica, que es un "show de la nueva ola", y hay una inquietud muy doméstica, pero,

que a lo mejor podríamos ayudar a buscar la solución. Esta actividad es en la tarde, y los adultos mayores están preocupados por el tema de la locomoción colectiva, que a través de la Oficina del Adulto Mayor, o de la Dideco, se pudiera entrar en contacto con los dirigentes del Transporte Mayor, para que ellos se pongan a disposición, cobrando, obviamente, el valor del pasaje, pero, que a la hora del término del show ellos pudieran estar afuera del recinto, para que puedan trasladar a los distintos sectores de Osorno a nuestros adultos mayores."

ALCALDE BERTIN: "Podemos hacerlo, le vamos a encargar a Dideco que se contacte con la Asociación de Microbuseros, para que hagan un recorrido especial. Por lo demás, están todos invitados, es una linda actividad."

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi segundo punto, señor Alcalde, es que en el mes de marzo, cuando usted dio a conocer el gran proyecto de aceras que se hizo en el sector oriente, presenté acá unas fotografías e hice presente el problema de los vecinos de la calle Vasco Nuñez de Balboa, y en esa oportunidad se nos informó que, obviamente, ellos habían quedado fuera de este gran proyecto, y se inició un proceso de ver la factibilidad mejorar esa situación. Bueno, hasta el momento, lamentablemente, no se ha podido resolver el problema, se está trabajando, conversé con don Claudio Donoso, pero, el día sábado hubo un hecho lamentable, fue atropellado un adulto mayor, y justamente, fue atropellado, porque ellos tienen que transitar por la calle, porque las veredas están intransitables, están en muy mal estado, entonces, me gustaría saber y pedir un informe a la Secplan, para ver en qué proceso está ese proyecto, y poder informar a los vecinos."

ALCALDE BERTIN: "Está bien, que se pida el informe correspondiente."

21.- CONCEJAL CARRILLO: "Y mi tercer punto, señor Alcalde, dice relación con nuestros parques, y específicamente, quiero referirme al Parque Chuyaca; había tenido, solamente, información verbal, no había recibido ninguna información escrita, pero, hoy día se hace responsable la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector, la señora Silvia Altamirano, y me hace presente el grave problema que ocurre en el sector, después de las 17.00 horas, porque llegan muchos jóvenes al lugar, con mucha bebida alcohólica, a beber al parque, y esta situación se está escapando de control, porque los jóvenes en estado de ebriedad comienzan a hacer desordenes, y otros actos que atentan en contra de la tranquilidad del sector. Por lo tanto, quiero solicitar dos cosas, señor Alcalde, primero, pedir al Departamento de Personal que nos haga llegar un informe con el funcionamiento de los Guardias de ese parque, cuáles son sus horarios de funcionamiento, y cuántos guardias hay para el Parque Chuyaca. Y segundo, que se pudiera oficiar a Carabineros, para que los equipos motorizados, después de las 17.00 horas, puedan realizar mayores recorridos por el sector."

ALCALDE BERTIN: "Correcto, que se hagan las dos peticiones que solicita el Concejal Carrillo."

22.- El señor Secretario da lectura al «DECRETO N°1542/ OSORNO, 02 OCTUBRE 2014, MAT: OTORGA APOORTE A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS QUE INDICA.

VISTOS:

La Ley N° 20.713 publicada en el Diario Oficial el 18.12.13 del Ministerio de Hacienda que aprueba a la Ley de Presupuesto del sector Público para el año 2014.

El Decreto N°21812 del 27.12.2013 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2014.

El Reglamento FONDEP N°96 del 03.06.2003, el Reglamento FONDEP N°111 del 28.05.2004, la Ley 19.862 y el llamado a postulación para el año 2014 Decreto Exento N°6088 del 15.04.14.

La providencia de la Dirección de Administración y Finanzas adjunta al Ord. N°93 del 02.04.2014, del Depto. de Deportes y Recreación, que informa sobre presupuesto para ejecutar Fondep 2014.

Sesión Ordinaria N°32 del 23 de septiembre de 2014, que aprueba proyectos financiados a través del FONDEP para el año 2014, según consta en Certificado N°285 de fecha 23 de septiembre de 2014.

Las facultades que se han conferido por Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGASE aporte a las Organizaciones Deportivas que a continuación se detallan, por la suma de \$39.982.635.- (Treinta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos), para ejecutar los Proyectos del Fondo de Desarrollo Deportivo 'TONDEP 2014'.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

I.- ÍTEM IMPLEMENTACION DEPORTIVA

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO	RUT ORGANIZACIÓN
1	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL HOSPITAL SAN JOSE OSORNO	Yo trabajo, yo juego basquetbol	300.000	65.066.357-8
2	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL COLEGIO SAN ALBERTO HURTADO	El fútbol promueve la vida activa y saludable	300.000	65.083.541-7
3	CLUB DE ARTES MARCIALES ATENAI	Uniformando a nuestros deportistas de Karate-Do	300.000	65.899.490-5
4	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OSORNO BASQUETBOL	Implementando a Osorno Basquetbol con balones GG7	300.000	65.024.241-6
5	CLUB DEPORTIVO SAN GABRIEL	Nuestra meta es ser campeón	300.000	65.462.380-5
6	CLUB DEPORTIVO COLO COLO DE RAHUE	Equipamiento deportivo para nuestra serie de honor	300.000	75.957.870-8
7	CLUB DE RAYUELA EL ESFUERZO DE Mulpulmo	Implementación deportiva de tejos planos para nuestro Club de Rayuela	300.000	65.040.525-0
8	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCO	s/n	300.000	65.101.920-6
9	CLUB DEPORTIVO CATALUÑA	Surgiendo por un sueño	290.000	65.021.635-0
10	CLUB DEPORTIVO HAZAÑA INDIGENA	Hagamos deporte con Fondep y su aporte	300.000	65.677.830-K
11	CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE PICHIL	El Municipio apoya al Sector Rural	300.000	65.027.113-0
12	CLUB DEPORTIVO PALESTINO	Equipamiento al viejo y querido Palestino	300.000	65.867.060-3
13	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVA TORITOS OSORNO	Creciendo junto al deporte	300.000	65.229.010-8
14	CLUB DEPORTIVO UNION LOS CONDORES	Bien uniformados mejor rendimiento	300.000	75.989.300-K
15	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO INNAE	Implementando nuestro club deportivo taekwondo Innae	300.000	65.080.194-6
16	CLUB DEPORTIVO REAL CHACARILLAS	Implementación para motivar un buen desarrollo deportivo	300.000	65.314.990-5
17	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL AUSTRAL	Mujeres y madres deportistas	300.000	65.340.690-8
18	CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA	Caballeros de la rayuela	300.000	65.383.240-0
19	CLUB DEPORTIVO UNION CIPRIANO	Implementando a nuestros crack	300.000	65.069.021-4
20	CLUB DEPORTIVO CARIÑOSITAS	Uniformando a las Cariñositas	300.000	65.071.543-8
21	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO ESTRELLA DE PICHIL	El Municipio ayuda a implementar nuestro club	300.000	65.680.340-1
22	CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO	Con uniformes nuevos seremos campeones	300.000	65.107.050-3
23	CLUB DEPORTIVO FERRO OVEJERIA	Locomotora goleadora	294.000	65.934.480-7



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

24	CLUB DE RAYUELA POBLACION ANGULO	Implementando nuestro club para futuro campeonato	275.000	72.070.100-6
25	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO LA CALERA	Implementación deportiva para el Club Deportivo Recreativo La Calera	300.000	65.028.729-0
26	CLUB DEPORTIVO COBRELOA	Cobreloa la historia continua 37 años	300.000	65.933.730-K
27	CLUB DEPORTIVO CULTURAL PANORAMICA	El futbol junto a la cultura ganaremos siempre	300.000	65.348.310-4
28	CLUB DEPORTIVO AYEKAN	Mejorando presentación de nuestro equipo de basquetbol femenino	300.000	65.022.923-1
29	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA JUVENIL	Una estrella para Ovejería	300.000	65.105.440-0
30	CLUB DEPORTIVO VECINAL Nº2	S/N	298.900	65.076.410-2
31	CLUB DEPORTIVO SOL DE AMERICA	Vestimenta para campeones	300.000	65.347.970-0
32	CLUB TAEKWONDO NUN SA YA	En combate contra la obesidad y sedentarismo	300.000	65.017.055-5
33	CLUB DEPORTIVO LOS COLONOS	Indumentaria para nuestro club	250.000	65.257.860-8
34	CLUB DEPORTIVO SOCIAL MARTIN VARGAS	Compra de vestuario deportivo	290.000	65.091.820-7
35	CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO VIEJSO CRACKS	Tren al Sur	294.000	65.576.510-7
36	CLUB DEPORTIVO REGIONAL VILLA LOLOLHUE	Implementación deportiva para el club deportivo regional Villa Lololhue	298.450	65.925.900-1
37	CLUB DEPORTIVO BAQUEDANO	Implementando nuestra segunda serie 2014	300.000	65.513.520-0
38	CLUB DE GIMNASIA EL BUEN VIVIR	El municipio de Osorno ayuda a cuidar mi salud	300.000	65.001.406-5
39	CLUB DEPORTIVO REAL LAS QUEMAS	Equipamiento deportivo para el Club Deportivo Real Las Quemmas	300.000	65.012.512-6
40	CLUB DEPORTIVO VILLA LAS RUEDAS	Postulando a un sueño	300.000	65.068.993-3
41	CLUB DEPORTIVO CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Por un mejor futuro	300.000	75.174.600-8
42	CLUB DEPORTIVO DE INTEGRACION SOCIAL Y CULTURAL REAL OSORNO	Implementación para el real	296.970	65.065.958-9
43	CLUB DEPORTIVO NAPOLES	Juntos crecemos	283.600	65.075.850-1
44	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL LEONARDO DA VINCI	Deportistas osorninos representan su país en el extranjero	300.000	65.067.306-9
45	CLUB DEPORTIVO MUNDO DEPORTES	Aprendiendo Capoeira	300.000	65.062.062-3
46	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNIVERSIDAD DE CHILE ZONA SUR	Fondo Desarrollo Deportivo 2014	300.000	65.083.158-6
47	CLUB DEPORTIVO MADEXPO	Implementación deportiva para el Club Deportivo Madexpo	300.000	65.038.457-1
48	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENDARMERIA OSORNO	Adquisición de implementación deportiva	300.000	74.798.300-3
49	CLUB DEPORTIVO RIVER PLATE	River Plate la banda sangre de Rahue Alto	300.000	65.086.180-9
50	CLUB DEPORTIVO UNION LAUTARO	Los barrios haciendo deporte y el fondep ayudando	300.000	65.396.620-2
51	CLUB DE GIMNASIA STILO	Equipamiento de sonido, amplificación	300.000	65.065.361-0
52	CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS F.C.	s/n	300.000	65.389.880-0
53	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR OSORNO (A.F.O.)	s/n	300.000	73.378.400-8
54	DEPORTIVO GREEN CROSS VIEJOS CRACKS	Implementando mi club	300.000	65.478.890-1
55	CLUB DEPORTIVO FORMATIVO SOCIAL Y CULTURAL FRANCISCO MONTECINOS	Implementación infantiles-juveniles	300.000	75.485.300-K
56	CLUB GIMNASIA RITMICA NOVA STELLA	Compra vestuario deportivo Nova Stela 2014	300.000	65.068.877-K
57	CLUB DEPORTIVO CALERA	Chile en el mundial	292.000	65.707.960-K
58	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LA AMISTAD	A través del futbol los viejitos recuperan la alegría	280.000	65.558.790-K
59	CLUB ATLETICO GERARDO MANZANARES	Tenida de precalentamiento previo calentamiento	300.000	65.066.171-1

II.- ITEM DESARROLLO DEPORTIVO

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO	RUT ORGANIZACION
1	CLUB DEPORTIVO ZUMBA VILLA UNIDAS	Un monitor para el Club Zumba Villas Unidas	455.000	65.081.838-5
2	CLUB DE CICLISMO OSORNO BIKE	Asistencia campeonato Liga Sur Inter-ciudades	455.000	65.966.790-8
3	ESCUELA DE BASQUETBOL ATENAS	Pequeños basquetbolistas buscando su historia	455.000	65.050.125-k
4	LIGA DE FUTBOL FERROVIARIO	Punta de rieles	455.000	75.999.710-k
5	CLUB DEPORTIVO DE ACTIVIDAD FISICA PAMPA ALEGRE	Actívate con deporte recreativo	455.000	65.925.600-2



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

6	ASOCIACION DE FUTBOL DE RAHUE	Viajando con rumbo al nacional 2014	455.000	74.283.300-3
7	CLUB DEPORTIVO DE NATACION OSORNO	Natacion : Mi deporte, mi motivación y sueño	455.000	65.722.090-6
8	ASOCIACION DE FUTBOL OVEJERIA	Premiación para nuestros clubes deportivos	455.000	65.165.480-7
9	GRUPO DE AEROBICA EL ESFUERZO	Es tiempo de mejorar nuestra calidad de vida	455.000	65.012.552-5
10	CLUB DEPORTIVO AEROBICA HORIZONTE	Mujeres siempre activas	455.000	65.469.820-1
11	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RAYEN	Por una vida más sana	311.000	65.055.112-5
12	CLUB DE ATLETISMO SENIOR	Participación campeonato zonal	455.000	75.112.900-9
13	ASOCIACION DE JUDO OSORNO	Judo: Participación en Junin de Los Andes	455.000	75.982.940-9
14	CLUB DE JUDO OSORNO	Participación S.C. Bariloche	455.000	73.957.900-7
15	CLUB DEPORTIVO JUDO SAN MATEO	Judo: Participación en campeonatos nacionales	455.000	65.259.580-4
16	ASOCIACION VIEJOS CRACK OVEJERIA	Campeonato senior 2014	455.000	73.177.900-7
17	CLUB DE GIMNASIA LADY AEROBIC	Por una vida sana, el deporte nos acompaña	455.000	65.065.223-1
18	ESCUELA FORMATIVA TOROS DEL SUR	Formando y fortaleciendo niños en el deporte	455.000	65.078.133-3
19	CLUB DE AEROBICA V CENTENARIO	El deporte mi mejor energía	455.000	65.370.180-2
20	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA AEROBICA PLAY SPORT	Deporte y recreación para la mujer en acción	455.000	65.028.284-1
21	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR SAN ISIDRO	Somos felices haciendo deporte	455.000	75.535.400-7
22	CLUB DE MONTAÑA Y DEPORTES EXTREMOS FRONTERA VERTICAL	Acercando la comunidad a la montaña	455.000	65.035.602-0
23	CLUB DE ADULTO MAYOR ACTIVAS POR LA VIDA	Por una vida activa y saludable	392.800	65.081.864-4
24	ASOCIACION ATLETICA DE OSORNO	Controles para Sudamericanos Bolivia 2014	455.000	73.181.500-3
25	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO LAS CHICAS DE RAHUE	Ven a bailar con las chicas de Rahue	455.000	65.920.850-4
26	ASOCIACION DE RAYUELA OSORNO	Competir para participar y ganar	455.000	65.229.060-4
27	ASOCIACION DE FUTBOL DE LOS BARRIOS DE PAMPA ALEGRE	Seguridad y buen arbitraje	455.000	74.930.200-3
28	LIGA DEPORTIVA Y SOCIAL FUTBOLITO OSORNO	Financiamiento honorarios árbitros liga de futbolito osorno	455.000	65.068.981-k
29	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BILBAO	Con Los Vasquitos a la victoria	408.000	65.053.162-0
30	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL BORUKAN	Torneo Regional Copa Borukan 2014	455.000	65.067.229-1
31	CLUB DE AEROBICA VIDA SANA	Activas por el deporte	455.000	65.067.365-4
32	CLUB DE AEROBICA VILLA ALEGRE	Unidos en el deporte mejorara nuestra salud	455.000	65.069.181-4
33	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AERÓDROMO CAÑAL BAJO	Aeronáuticos en movimiento	455.000	65.975.940-3
34	CLUB DEPORTIVO ESTILO DE VIDA	Gracias al Fondep seguiremos realizando actividad física	455.000	65.069.016-8
35	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OSORNO	Traslado series, segunda rueda Libsur 2014	455.000	65.018.352-5
36	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RENACER	Fortaleciendo el basquetbol comunal	440.000	65.048.948-9
37	CLUB DEPORTIVO QUE VIVA EL DEPORTE	Junto al Fondep revivamos el espíritu deportivo	455.000	65.054.048-4
38	ASOCIACION DEPORTIVA POBLACION SCHILLING	Los futuros talentos están en la Schilling	455.000	65.234.950-1

III.- ITEM OBRAS MENORES

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO	RUT ORGANIZACION
1	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA PUÑADI	Construcción de galerías y mesones para nuestras canchas de rayuela	934.000	65.068.814-7
2	CLUB DEPORTIVO PEDRO AGUIRRE CERDA	Mejoramiento de sede y servicios sanitarios del Club de Rayuela Pedro Aguirre Cerda	747.915	74.698.700-5
3	CLUB DE RAYUELA SAN MIGUEL	Mejoramiento cierre perimetral Club de Rayuela San Miguel	934.000	75.948.270-0
4	CLUB DE RAYUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Mejoramiento cierre perimetral Club de Rayuela Carlos Ibañez del Campo	934.000	75.338.600-9
5	CLUB DE BOXEO PRAT LAUTARO UNIDO	Reparación y mejoramiento infraestructura gimnasio	934.000	71.761.000-8
6	CLUB AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNO MOTOR	Alegría y rubio en Cancura	934.000	65.546.030-6